[illegible]

AL PÚBLICO

[illegible]

Queda prohibida la [illegible] de individuos [illegible] del ejército nacional.

Los comisarios y demas empleados del Departamento quedan encargados de hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1871.

Enrique O'Gorman.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 19 DE 1871.

Observaciones á un discurso

LEGADOS DE RAZA

I.

El señor Sarmiento ha pagado tambien tributo á la falta de observacion profunda que caracteriza á algunos escritores americanos, que en el deseo de esplicar la retardacion del progreso de Sud-América, creen mas fácil atribuirlo á los inconvenientes de la raza, que á circunstancias internas de las diferentes fracciones que pueblan esta parte del nuevo mundo.

Nosotros creemos que hay un error en semejante apreciacion, pero un error imperdonable en hombres que hacen alarde de ilustracion como el señor Sarmiento.

Es una ceguedad deplorable atribuir á la sangre española todo lo malo que tiene el pais, todo el atraso de que aun se resiente, el despoblado que lo circunda, y la guerra civil apénas apagada recien.

Atribuir á legados de raza los hechos poco favorables de nuestro pasado, importaria atribuir tambien á la misma causa los hechos gloriosos de nuestra historia, entre los cuales el mas culminante de este siglo es haber vencido á esa misma raza, conquistando nuestra independencia.

¿Qué razon habria para echar á la España toda la culpa de nuestra lentitud en el progreso nacional, y no reconocer como de lejítima herencia española tambien, ese brio entusiasta y sublime con que trepó San Martin los Andes para arrebatar sus colonias á la bandera de Castilla, y ese desprendimiento humanitario con que rompimos ántes que ningun otro pueblo las cadenas al esclavo para que el sol de nuestra independencia iluminase el rostro de la humanidad libertada?

Pero no, es que el Sr. Sarmiento, pensador lijero cansado ya viejo en las corrientes del progreso norte-americano, sin descender al fondo de las causas de aquel mayor progreso, cree como muchos otros, como la jeneralidad superficial, que todo lo malo nos viene de la herencia que llevamos en nuestra sangre, como si no fuese la misma que corre por las arterias del señor Sarmiento, que es el que reniega de su esterilidad.

Nosotros no haremos esa injuria á la sangre española que llevamos tambien en nuestras venas, aunque americanos de nacimiento y arjentinos de patria y de corazon.

Las causas de nuestra retardacion en el progreso nacional no nos vienen precisamente de la España.

Examinemos los hechos.

II

Con la España teniamos idea del gobierno propio que lo renunciamos mas tarde cediendo á la influencia de nuestros reformadores.

Con la España teniamos Cabildos que personificaban el pueblo del municipio, dirijiendo sus propios destinos, y tambien los abolimos para introducir el gobierno policial, copia del gobierno imperial de Francia.

Con la España teniamos códigos completos, los mas grandes códigos de leyes del mundo, y aunque esas leyes resintiéndose del espíritu de otra época, necesitaban ser reformadas, amoldándolas á las exijencias de la moderna civilizacion, al reformarlas recien hoy no hemos hecho mas que copiar, entre otras naciones á la misma España, y copiar sin método, sin claridad y hasta sin discernimiento.

Con la España éramos colonias sujetas al monopolio aduanero y comercial de la Metrópoli, es verdad; pero así eran todas las colonias de América, y lo son algunas hasta hoy, porque el sistema colonial era el mismo en las naciones de raza sajona que en las de raza latina. El colono era el vasallo del señor feudal. La vida de éste, su trabajo, su sudor mismo eran de la esclusiva esplotacion y beneficio del señor.

Debido á esa tirantez de réjimen las colonias inglesas sacudieron el yugo de la Gran Bretaña casi á fines del pasado siglo, y las colonias españolas siguieron su ejemplo á principios del actual.

No eran sin embargo aquellas mas libres como colonias que estas; ni mas ilustradas, ni mas ricas.

El gobernador de una de las colonias inglesas decia en un documento público, "que ojalá jamas hubiesen los hombres sabido leer y escribir"; y miéntras esto se decia en el corazon de la América del Norte, aquí en el corazon de la América Española habia misiones de indíjenas donde se enseñaba al salvaje hasta su mismo idioma primitivo sujeto á reglas gramaticales.

No hay mas que leer la historia de las Misiones del alto Paraná para saber que, á principios del siglo pasado existian en aquellos desiertos mas de veinte pueblos prósperos que hoy han desaparecido; pueblos patriarcales, viviendo casi con las costumbres de Abraham, pero pueblos productores é industriosos que [illegible] ricos va todavía á estudiar [illegible] en las grietas de un edificio [illegible] de una civilizacion que hizo su época y que hoy no existe.

Y con harta lugar en los preciosos valles que bañan el Paraná, el Curatyba y el Uruguay, á trescientas leguas de la embocadura del Plata, y cuando no se tenia ni idea del vapor ni de la electricidad, órganos modernos de la trasmicion de la idea y de la civilizacion.

Las colonias inglesas de la América del Norte no ofrecian de cierto igual estado de cultura, á una distancia tan considerable de la embocadura de los grandes rios, es decir, de los centros animados del comercio.

Chateaubriand nos habla de los Natches indíjenas del Missisipi, como de una familia primitiva, suavizada su índole y moralizado su corazon por la influencia del cristianismo; pero aun allí se encuentra el espíritu de la raza y de la civilizacion latina iluminando el sombrío panorama de los bosques, q' la imajinacion ardiente del poeta ha sabido colorar con destellos sublimes de belleza.

El Sr. Sarmiento atribuye sin embargo en su discurso á un *legado de raza* el haberse poblado nuestras ciudades diseminadas sin vias de comunicacion hácia las costas y ¿qué vias de comunicacion ni que poblaciones interiores habia en las colonias de raza sajona antes de su emancipacion de la metrópoli?

Las vias de comunicacion fáciles, puede decirse que son contemporáneas del vapor—Los caminos primitivos eran solo sendas trilladas en el campo por donde se arrastraban lentos y dificilmente los pocos productos de la industria mediterránea.

Solo los romanos se preocuparon de las vias públicas interiores. Aun quedan la Via Appia y la Via Flaminia como testimonios patentes á traves del tiempo, de la prevision de aquel pueblo que no se puede estudiar sin admirarlo.

La falta de vias de comunicacion con las costas, en la República Arjentina, no puede ser pues, un legado de raza, sino una necesidad de la época.—Cuando los pueblos consagran su vida á las grandes luchas de la libertad en los campos de batalla ó cuando gastan su brio en las contiendas civiles, como nos ha sucedido á nosotros durante años, no es posible pensar en el progreso material, en vias de comunicacion y demas adquisiciones que reclaman una época de paz.

El Sr. Sarmiento ha olvidado que durante la vida colonial existian mejores caminos interiores que durante la vida revolucionaria que ha terminado recien, afirmando una nueva época en el poder de la locomotora.

Todavía hemos conocido, visitando las provincias de Corrientes y Entre-Rios los rastros de una carretera trazada y delineada perfectamente, que unia á los pueblos del alto con los del Uruguay, cuando estos últimos dependian del bajo Cabildo de Yapeyú.

Estábamos mejor pues, durante la vida colonial, en materia de vias de comunicacion, que lo que hemos estado durante los cuarenta años de guerra civil.

No creamos entónces que se pueda atribuir la retardacion del progreso de la República al *legado de raza.*

La razon de ese atraso, de esa lentitud en la via de nuestro desarrollo, proviene de causas diferentes, jeográficas y políticas.

Ensayemos su demostracion, á la luz de la historia y de la estadística.

III

Basta arrojar una simple ojeada sobre las Repúblicas Americanas de orijen español para convencerse que todas ellas estan á una altura muy diversa de civilizacion.

Parece que el progreso de los pueblos no se estima tanto por el carácter de su raza cuanto por las necesidades de su jeografía, por las leyes de su configuracion física.

Tomemos á Chile, como primer término de nuestro análisis.

Chile, es tal vez el pedazo de tierra americana mas pobre por la naturaleza; su índole es completamente española; su gobierno completamente colonial; la influencia del catolicismo es allí poderosa (el nuevo presidente ha traido al consejo de Estado el obispo de Hinsira); pero Chile es indudablemente, sino la primera, al ménos una de las mas adelantadas de las Repúblicas Americanas.

Chile tiene su historia escrita y sus códigos propios hace muchos años—Posee escuelas de agricultura práctica que no poseemos nosotros, y ensaya en grande escala los mas colosales descubrimientos del arte y de la mecánica moderna.

Pero Chile, por su posicion topográfica, no teniendo desiertos como nosotros no tiene por consiguiente ni guerra civil, ni bandalaje, ni montoneras.—Chile se organizó desde temprano, consagrando á las atenciones de la vida industrial, toda su fuerza de produccion.

Nuestros hermanos iban á buscar en aquella tierra pacífica y hospitalaria la calma del hogar que la tiranía les habia arrebatado aquí, por que allí encontraban un pais organizado y un campo abierto al trabajo de la inteligencia y de la libertad que ambicionaban.

Entre tanto Chile es de la misma raza nuestra; lleva en sus arterias la misma sangre, es mas española que nosotros por su índole, recibe mas directamente la influencia relijiosa que es española tambien, y á pesar de todo esto, Chile es mas adelantada que nosotros como nacion próspera y feliz, y ha probado recien en su guerra contra la antigua metrópoli que sabe defender el honor en su bandera, como cualquier pueblo del mundo.

El Perú mismo está mas adelantado que nosotros en la radicacion de su paz interna y en la consolidacion de sus instituciones (peores que las nuestras.)

Los Estados-Unidos de Colombia hacen rápidos progresos en la via de sus libertades. En Julio de este año tuvo lugar una gran exposicion nacional, en que se sometieron á concurso público los frutos mas notables de la riqueza del pais.

[illegible] Chile, el Perú [illegible] por lo ménos á igual [illegible] del progreso material y moral [illegible]

Las demas, desgraciadamente no se encuentran en este caso; [illegible] dolorida y ensangrentadas sobre el mapa de su pais, como si fuese el lecho de Procusto.

En la República Oriental arde voraz el fuego de la guerra civil; en el Paraguay se ajita la bandera de la discordia y se echa de ménos el despotismo; en el Ecuador se siente la presion de la influencia clerical que protesta contra la ocupacion de Roma, por órgano del presidente poco liberal que está á su frente; en Bolivia se nota el vacío y la corrupcion que deja el militarismo barbarizado; en Méjico, se nota todavía el desequilibrio del poder que no se trasmite por la voluntad del pueblo; en Centro América en fin, se vive con la existencia convulsional de la pobreza y del atraso moral.

Pero cuando esta diferencia se nota en los pueblos americanos de orijen español, no es preciso ir á buscar su orijen en el legado de raza, sino en razones jeográficas, en vicios constitucionales y en influencias sociales é industriales tambien.

Tambien los pueblos de raza sajona viven mal, á escepcion de los Estados Unidos, que por otra parte tienen aun sus grandes cánceres.

La Irlanda vive mal, porque el espíritu de diversidad relijiosa está allí encarnado en las masas. El fanatismo es el arma mas poderosa de destruccion.

La Inglaterra vive mal, porque sus instituciones son malas, son desiguales, son jerárquicas, y lo que es opuesto á la igualdad civil y política, es contrario á la libertad y al progreso de las naciones.

IV

Las causas de nuestro atraso relativo están mas en nosotros mismos que en el legado de raza y que en el las razones de sangre.

Esas causas somos nosotros, nuestros propagandistas superficiales, nuestros teóricos vacíos, nuestros copistas sin estudio.

Cuando el Sr. Sarmiento ha dicho que somos *una raza de poetas*, ha debido agregar: *y un pueblo de modistas*.

Nuestros hombres del pasado no han hecho hasta ahora sinó idear malas reformas y copiar malos modelos. La larga lucha civil que ha retardado nuestro desarrollo moral y material tiene hasta cierto punto su orijen en los mismos intereses creados por esas reformas.

No son propiamente los elementos opuestos de la civilizacion y la barbarie los que han producido nuestras luchas civiles. La barbarie ha sido solo el instrumento de hacer mas cruel la lucha: el eslabon de bronce unido á la cadena de nuestras preocupaciones.

Mas en todas partes, hay barbarie y civilizacion, por que hay luz y sombras, intelijencia é ignorancia, educacion y atraso, y sin embargo no ha sucedido fatalmente lo que sucede entre nosotros.

Esto prueba pues, que no es el legado de raza el orígen de nuestro atrazo actual ó por lo ménos de nuestro atrazo de ayer.

Si quereis encontrar el punto de arranque de ese atraso id á buscarlo en la lucha eterna de los intereses económicos creados por las leyes de la época revolucionaria, en la lucha de los intereses sociales y políticos creados por las reformas de la organizacion municipal de la colonia y en la doctrina floja, contradictoria é insegura de nuestros propagandistas, que ayer eran centralistas teóricos con Chile, despues federales teóricos con los Estados Unidos y al fin centralistas prácticos con las riendas del poder en la mano.

¿Qué trajo la lucha primitiva de principios entre el partido federal y unitario, sino la pretencion de los reformadores del año 20 de querer contrariar el espíritu histórico del pueblo arjentino?

¿Qué hizo nacer el militarismo primero y el despotismo despues, sino la abolicion del gobierno arraigado de los municipios, encarnacion histórica de la revolucion de Mayo, para reemplazarlo por el gobierno policial y directo de los intendentes y de los procónsules, copia del sistema establecido en Francia por él, entónces prisionero de Santa Helena?

¿Y qué ha impedido mas tarde la organizacion de la República, sino es el eco de las doctrinas del año 20, repercutido treinta años despues en boca de propagandistas, como el Sr. Sarmiento, que querian adaptar á nuestro pais contra la tradicion arjentina, el sistema de gobierno que habian observado en Chile?

El legado de raza no es entónces la causa del atraso relativo del pais, ni debe irse á buscar en los códigos antiguos.

El Sr. Sarmiento encontrará mas próximas y mas patentes las causas de ese mal que deplora, estudiándose asi mismo, por sus propias obras, y juzgando por sí mismo tambien del mal que han podido producir los cambios de su espíritu y la modificacion de sus opiniones apasionadas sobre el destino del pueblo que ha recojido su propaganda.

Prolongacion del Ferro-carril del Oeste.

El Gobierno Provincial acaba de someter á la consideracion de la Lejislatura, un importante proyecto sobre prolongacion del Ferro-carril del Oeste hasta la Boca del Riachuelo.

Dicho proyecto, recomendando por sí mismo la laboriosidad del ministro que lo suscribe, encara bajo una faz nueva la cuestion de las facilidades del embarque de los frutos del pais y desembarque de mercaderías para el interior de la Provincia.

Mañana nos ocuparemos de él, con el detenimiento que merece. Va en seguida.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El P. E. tiene el honor de adjuntar á V. H. un proyecto de ley para prolongar el Ferro-carril del Oeste hasta la Boca del Riachuelo y construir en ese punto un muelle para la carga y descarga de mercaderías, quedando ligado por este medio á las obras del puerto proyectadas por el injeniero Bateman.

La utilidad de [illegible] ser mas manifiesta. Ella responde no solo á los altos intereses del comercio y de la industria, sino tambien al mayor rendimiento del ferro-carril del Oeste.

Los grandes costos y dificultades que ocasionan el embarque y desembarque de los productos que se trasportan por esa via, van á ser disminuidos unos, y suprimidos otros, lo que hará aumentar considerablemente su movimiento actual.

Además de esto, esa prolongacion viene á unir tambien el F. C. del O. con los del Sud y Ensenada que contribuirán á acrecentar su movimiento y por consiguiente sus beneficios.

La parte de las obras del puerto, cuya construccion se propone ahora, entran en el proyecto general de las indicadas por el citado injeniero, y como de todos modos, el Riachuelo va á ser limpiado y canalizado en servicio de la hijiene y del comercio marítimo, las que restan hasta el complemento de las propuestas son verdaderamente insignificantes por su costo y por el tiempo que demandan.

Esta mejora de un costo relativamente inferior, y que es el complemento del F. C. del O. vá á hacer menos graves los inconvenientes de nuestro puerto y á suplir hasta cierto punto las grandes obras que van á practicarse miéntras estas se realizan.

En vista de las ventajas espuestas y de la facilidad de obtenerlas por el medio propuesto el P. E. confía que V. H. querrá prestar su aprobacion al proyecto adjunto, y para cuya mayor intelijencia se acompaña tambien presupuesto de las obras á que se refiere.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO

P. Agote

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1.º Autorízase al P. E. á invertir suma de 7,000,000 de ps. para prolongar el F. C. del O. hasta la Boca del Riachuelo y unirlo con las obras del Puerto.

Art. 2. El P. E. dispondrá para el objeto que se espresa en el artículo anterior del mismo de pesos votado para unir el F. C. del Oeste con el del Sud en el mercado Constitucion por ley de 21 de Junio de 1860, de 4.400,000 ps del producto del mismo F. C. y de 1.600,000 pesos de los fondos del empréstito depositados en el Banco de la Provincia.

Art. 3.º Queda derogada la ley de 21 de Junio de 1869 en cuanto disponia la union del F. C. del O. con el del Sud en la Plaza Constitucion.

Art. 4.º Comuníquese, etc. etc.

P. Agote

El Ferro Carril al Rosario

El Gobierno de la Provincia acaba de desechar una propuesta para la construccion del Ferro Carril, presentada por el Sr. Lloyd en representacion de las fuertes casas de Thompson Bonnar y C. Baring, Hs. y otras de Lóndres.

Las propuestas se reducen á los siguientes términos:

Construir el Ferro Carril hasta el Rosario, tocando en Belgrano, Areco, San Pedro, San Nicolas por 7250 libras esterlinas la milla, incluso tren rodante y estaciones y entregándolo en el término de tres años en perfecto estado de servicio.

El Gobierno pagará su valor que se estima en 1.450,000 libras en bonos de obras públicas de 6 p % de interes y 2 p % de amortizacion anual, emitidos por la empresa con garantía del Gobierno de Buenos Aires.

La empresa emitirá los bonos inmediatamente de empezar las obras y el gobierno le prestará su garantía, pero el servicio de amortizacion é intereses lo hará la empresa de su cuenta hasta vencidos los tres años en que concluya su construccion.

Llegada esa época y una vez en esplotacion el Ferro Carril, el Gobierno empezará á pagar los intereses de 6 p % anual, y un año despues empezará tambien á pagar la amortizacion de 2 p %.

Miéntras se construya la línea, la Empresa abrirá el camino al servicio público por secciones, cuyos gastos de esplotacion se fijan en 44 p % sobre el capital, y de las utilidades que excedan de ese tipo, tirará el Gobierno para sí el 60 p % hasta que se reciba de todo el Ferro carril.

De manera, pues, que en realidad, el Gobierno solo presta su garantía, sin emitir tales fondos públicos ó bonos, cuya garantía la hará efectiva firmando los bonos en Inglaterra un comisionado suyo, cuyos honorarios les pagará la empresa.

El importe de los bonos emitidos será el del costo de las obras, es decir que se garantirán y emitirán á la par sin premio alguno.

Veamos ahora las ventajas que reportaria el gobierno de esta negociacion.

En primer lugar el costo minimum fijado por leyes y por la práctica para construccion de ferro-carriles, está fijado en

£ 6000 por milla

" 500 es la subvencion acordada para todo Ferro Carril por ley de Setiembre último.

" 1200 es el 20 p % que debe pagar el Gobierno sobre el valor de construccion, cuando quiera espropiar una línea.

£ 7,700 será pues el total que debe pagar el gobierno á los dueños de cualquier línea construida por particulares ó otras empresas no oficiales.

Ahora bien, la empresa Lloyd pide solo 7250 £ que no las vá á recibir en efectivo, sino en una simple garantía, á condicion de pagar 8 p % de amortizacion é intereses anualmente, hasta amortizar el capital garantido, desde el dia en que se reciba el Ferro-carril; ó mejor dicho desde esa fecha para el interés y desde un año despues para la amortizacion.

Tomando esa garantía por un capital efectivo quiere decir, que ya el Gobierno economizaria con esta propuesta 500 £ por milla, que en 200 [illegible] tiene ahora [illegible] observar, que [illegible] propiedad [illegible] ferro-carril sin dar antes un solo medio, [illegible] un 8 p % durante 22 años que tardaria en amortizarse el 1,450,000 £ de su costo.

Resulta, pues, en resumen, que la operacion es la siguiente:

Recibir un Ferro-carril hecho y en explotacion solo por la retribucion de garantir bonos de una empresa durante tres años y despues de ese término empezar á pagar 8 p % anual de interés y amortizacion. Es decir, pagarlos con la utilidad mínima que puede estimarse que reportaria el gobierno desde los primeros años, si nos fijamos en q' el del Oeste que recorre la mitad de ese trayecto y está sobre pueblos en que aun que el tráfico de comercio son los viajes de acceso los que producen para el ferro-carril, el Gobierno reporta una utilidad de mas de un 9 p % anual.

Bajo estas condiciones, rechazar una empresa semejante es un sacrilejio, y es un golpe terrible al progreso que se nos viene á colocar en la mano y que lo arrojamos léjos con desprecio, impulsados por nuestra cobardía y nuestro ningun espíritu atrevido y de empresa.

¿Qué es lo que ha detenido el Gobierno para no recibir esa propuesta?

La ley de Setiembre último, reglamentando las condiciones con que debe celebrar un contrato para la construccion de ese Ferro-Carril.

Pero esa Ley en nada se opone á las propuestas Lloyd, y por el contrario, se pueden adaptar sus términos perfectamente á las pretensiones del contratista.

Otra razon ha influido en el ánimo de los miembros del Poder Ejecutivo.

Para proceder con mas acierto, llamó á su consejo cuatro Senadores y les pidió opinion. Algunos de ellos opinaron que no debia aceptarse, porque se trataba de una emision de fondos públicos, y la Legislatura al desechar el proyecto de Ley del Gobierno, creando una emision de 280 millones de fondos públicos para ferro-carriles, habia demostrado esplícitamente la voluntad de las Cámaras, de no aceptar ningun contrato bajo la base de esa emision.

A nuestro juicio, esta es otra razon infundada.

El artículo 1.º de la ley de Setiembre, autoriza al Ejecutivo á celebrar el contrato segun los términos que rejistra en seguida la ley, pero esto no quiere decir que puedan desecharse otras combinaciones si ofrecen mas ventajas al Fisco.

El Ejecutivo pudo celebrarlo apesar de la autorizacion de la Ley ad referendum, es decir con obligacion de presentarlo á las Cámaras para obtener su aprobacion y estas tendrian entonces oportunidad de discutir la nueva faz que se da á esta empresa de Ferro Carril por la propuesta Lloyd y aprobarlo ó nó, segun la conciencia que formasen los lejisladores.

Sin estar disconformes con la resolucion del Gobierno de llamar á propuestas hasta el 7 de Noviembre, sería injustificable el error oficial, si la empresa Lloyd desechada su propuesta, se retirase y no se presentase á la licitacion.

Ese llamamiento es sin objeto y hace ilusoria la garantía que haya querido tomar el Gobierno ó la responsabilidad de que quiera librarse.

Se trata de una empresa de 1,450,000 libras esterlinas y no es posible que hasta el mes de Noviembre se conozca el aviso de la licitacion fuera del pais ni que vengan proponentes.

El resultado de ese aviso será que se presenten 50 ó 100 proponentes como pasa con las empresas de tramways.

Esos proponentes, son un medio en el bolsillo, entretendrán un año al Gobierno en tramitaciones y ganarán tiempo para negociar en el estrangero sus concesiones si las obtienen.

El Gobierno entonces dejará muchos descontentos, hará mal negocio, celebrará un contrato lleno de zozobras y remiendos y habrá perdido un tiempo que hoy es precioso, corriendo el riesgo muy probable de no celebrar el contrato, tampoco construir el Ferro Carril.

Desgraciadamente hay muchos ejemplos de esto.

Si la propuesta Lloyd hubiera sido superada elevada á la Legislatura, la negociacion habria tomado otra faz y el hecho solo de presentarse el á nombre de las casas bancarias que le envian á hacer propuestas, habria hecho retirar á cualquier proponente que no tenga mas recursos para esta gran empresa que la esperanza de vender la concesion.

Pero uno de los argumentos poderosos que se ha hecho para rechazar estas propuestas, es que el Gobierno no debe ser empresario de Ferro carriles.

Que se lleva esto frente al Ferro carril del Norte y frente al Central del Rosario á Córdoba, es sostener utopías y hacer argumentos de papel.

El Ferro-carril del Oeste nos está dando la medida de lo que nos conviene.

El del Norte y el Central, están enseñándonos, que debemos huir de la tiranía de los capitales ingleses que se llevan anualmente nuestras utilidades y que despotizan al comercio y al pueblo con sus tarifas altas, con su tirantez y con su mal servicio.

El Ferro-carril del Oeste puede ser lo que se quiera; puede haber servido de elemento á esplotaciones de que se le acuse, puede habernos costado caro, carísimo pero el Ferro-carril del Oeste es una propiedad del pueblo, que sirve al pueblo y vive del pueblo.

Echese una mirada sobre lo que ha hecho ese ferro-carril en todos los pueblos de su via, y luego arrójese otra mirada sobre el impulso que haya dado el del Norte á todos los pueblos de su trayecto, y se comprenderá, que aquel ha realizado el pasaje y el flete barato, mas barato que la carreta y la dilijencia, miéntras que el del Norte tiene á su lado la competencia de nuestros antiguos y pesados medios de trasporte.

Por muchos años, el pueblo tiene que ser entre nosotros empresario de ferro-carriles por medio del Gobierno, aun á costa de todo sacrificio.

[illegible] vincia.

El Gobierno [illegible] ferro-carril á Rio Cuarto y á Tucuman, nos están demostrando que en vez de gastar ingentes sumas en garantías á empresas malas y tiranas, á las que nada les importa el progreso y el bienestar del pais, sino solo la utilidad inmediata de su bolsillo, vale mas sufrir los daños de la explotacion oficial sobre empresas de ese género y aun la pérdida, porque las pérdidas no lo son para el pais, desde que son capitales que quedan aquí, que los pierde el Gobierno, pero que quedan en la masa del comercio, de la industria, de la agricultura, miéntras que las garantías y las utilidades de ferro-carril por empresas estranjeras, son capitales q' se van del pais para que vivan y gozen los que vienen á tiranizarnos con el dinero, abusando de nuestra debilidad monetaria y de nuestra infancia industrial y mercantil.

Concluimos hoy, para continuar despues nuestras apreciaciones, porque á nuestro juicio, este asunto merece estudio, desde que las condiciones de novedad de esta propuesta, servirán quizá para abrir un ancho y nuevo campo á la construccion de ferro-carriles Arjentinos.

* * *

Juan Cárlos Lagos

Un nuevo justador entra á la liza del foro, á defender los derechos del individuo y á sostener la bandera de la justicia, con la fé, con el ardor y con la ilustracion que forman la divisa de la juventud de nuestros dias.

Juan Cárlos Lagos ha rendido hoy su exámen de egreso para recibir el título de abogado.

Denunciar el brillo y la intelijencia con que se ha espedido en esta prueba, es de mas, cuando se conocen los bellos dotes de saber y de intelijencia que adornan á nuestro jóven amigo.

Unos pocos pasos mas y llegará Lagos al dintel de ese templo de la ciencia del derecho, á donde solo alcanza con los desvelos y con los sacrificios de sus primeros años.

* * *

Invento Mendez

El Domingo tuvo lugar un ensayo del buque de dos quillas á hélice inventado y construido por este caballero, que ha merecido algunas burlas, despues de un gran aplauso y grandes elojios, cuando partió á realizar la construccion de lo que habia combinado con estudio y labor empeñoso.

El comunicado q' reproducimos en seguida, nos revela que el ensayo del Domingo ha dado buen resultado.

Se asegura que en presencia de personas expertas y respetables, el vapor ha hecho once millas contra la corriente y el viento de proa y ha dado una vuelta completa en dos minutos.

El asunto no es, pues, de relegarlo al ridículo y merece atencion y estudio de parte de los marinos y constructores intelijentes que tengamos en el pais.

Si el señor Mendez hubiese sido ruso, inglés ó francés, todo el mundo estaria preocupado del invento y empeñado en patrocinarlo, haciéndolo argentino, aunque fuese el absurdo mas tremendo.

Pero Mendez es arjentino y sucede respecto de los pueblos lo que sucede en las familias.

Tenemos entre nuestros deudos cercanos una gran capacidad, un hombre de gran ilustracion, pero lo miramos por sobre el hombro, y esperamos á que las gentes de fuera le den su mérito, porque nuestro contacto y nuestra familiaridad con él apagan esa distancia que engendra el misterio y hace el respeto á lo que no tocamos de muy cerca ni cada dia.

El invento Mendez es fruto de un hombre modesto, de un ciudadano que no es un mecánico intelijente y veterano, que no es un injeniero notable, y no puede ser bueno, porque no puede ser bueno.

Entre tanto, todos los descubrimientos mas grandes han sido hijos de la casualidad, mas que de las ciencias, y muchos de los grandes adelantos de los siglos anteriores, mas que al estudio y á la ciencia, se debieron á una inspiracion, á un hecho estudiado, ó una revelacion que la naturaleza en todos sus ramos, parece q' hubiera querido ponerlos al alcance del hombre, ciego ante sus maravillas.

El vapor de dos quillas ha hecho un camino que no lo hacen todos los vapores que navegan nuestros rios.

Es muy pequeño y ha venido navegando á vela por el Océano desde el puerto de su construccion á Inglaterra.

El manejo del buque y su obediencia al timon, han sorprendido á los marinos que acaban de navegar en él.

Su fuerza como remolcador es inmensa y desproporcionada á su casco y al consumo de combustible.

¿Quien puede asegurarnos, pues que si no es un descubrimiento completo, no sea al menos una base de reformas tales, que lo traigan á la perfeccion necesaria para hacer de ello un invento útil á la navegacion?

Si Mendez hubiese obtenido el patrocinio de dos ó tres constructores en Inglaterra, no quedaria en nuestros rios un solo vapor que no fuese construido á semejanza del suyo.

Pero ha sido hostilizado, quizá por ese espíritu de orgullo nacional muy justo en un pueblo que es el rey de la marina del mundo, y que no debia tolerar q' un oscuro sud-americano, un hijo de estas Repúblicas donde se cree que somos unos antropófagos, fuese á enseñar á la vieja Europa algo que su espíritu analítico habia conseguido inventar.

Despues del ensayo que se ha hecho, el Sr. Mendez no debe desmayar y debe seguir adelante en su empeño de perfeccionar su buque hasta que alcance lo que se propuso.

El Gobierno Arjentino debe ayudarle, si de los informes que recoja resulta que su invencion puede ser útil á la marina.

[illegible] extrangero.

El debe [illegible] mas [illegible] personas inteligentes [illegible] propalar y hacer popular [illegible] invento [illegible] lidad universal.

No basta el [illegible] pia, para desecharlo de plano [illegible] sis.

Miremoslo en poco mas respeto de los inventores de este género, que son atributos de nuestra personalidad Arjentina; y que por lo tanto, deben tomarse como cosas de familia y deben apreciarse para hacer al pueblo mas reflexivo, mas pensador, mas analizador y no víctima ilusa de los arranques de impresiones del momento.

* * *

*Sr. Redactor * * * de "La Prensa."*

Creo ofrecer á vd. la ocasion de hacer un servicio notable á la ciencia y á nuestro pais, adjuntándole cópia de la teoría en que el Sr. D. Juan José Mendez se ha fundado para hacer práctico su invento de construccion naval, esperando se servirá vd. darle publicidad.

El Domingo 15 del presente se hizo un ensayo con el vapor "Archimedes" construido en Glasgow, bajo la direccion del Sr. Mendez, saliendo de balizas interiores, en direccion á "Martin Garcia"—Apesar del fresco viento del Este y de la fuerte correntada, el "Archimedes" con sesenta libras de presion, anduvo 10 y 3/4 millas por hora y con 68 y media, la corredora señaló once millas.

Su gobierno es admirable como lo mostró virando redondo y sobre una sola hélice en dos minutos. El Sr. Capitan del Puerto Central, el Sr. Coronel Alsogaray y el Capitan Benetti que han presenciado el Ensayo del "Archimedes" han emitido su opinion favorable á las condiciones marineras del barco.

Estas breves líneas servirán de prueba á los principios que el Sr. Mendez sostiene en el artículo adjunto.

A juicio de personas competentes el Gobierno deberia mandar construir un vapor bajo ese mismo sistema, en el que disminuyéndose el puntal y dándole las condiciones de salva-vidas serviria con preferencia á cualquier otro para el servicio de nuestro Puerto y de los rios interiores.

Iniciada la idea, corresponde á las personas ilustradas formular su juicio.

He aquí el documento á que me he referido anteriormente.—Espero fundadamente que Vd. pondrá su ilustracion y su buena voluntad reconocidas, al servicio de esta idea que importa un premio á la constancia y una conveniencia para el pais.

Saluda á Vd. atentamente. S. S. S.

Enrique B. Moreno.

54 Picadilly, Lóndres 17 de Febrero de 1871.

Al Editor del Ingeniero

Señor

No he sido mas afortunado con el Agente de vuestro periódico en Glasgow, q' lo q' fuí con el Admirantazgo de este pais y demas poderes marítimos Europeos, á quienes ofrecí la ocasion de comprobar los adelantos alcanzados con un buque de mi invencion construido y ensayado en el Clyde.

Como vereis por una de las cópias adjuntas, el Almirantazgo declinó cortesmente aceptar mi ofrecimiento ninguno de los otros poderes respondió á mi invitacion y vuestro agente escusó por dos ocasiones, declarando la última, en vista de los planos que le hice exhibir, que deferia á la mayor competencia de la Redaccion su esposicion y descripcion científica.

Privado de estos medios de publicidad y notoriedad y aceptando para producirlos, ir hasta las columnas de vuestro periódico, debo suponer, que me permitireis esponer en ellas mi teoría y sus resultados, para facilitar su comprension y enjuiciamiento.

La época en que mi gobierno amparó mi propiedad de inventar está testimoniada por la legacion de S. M. B. en Buenos Aires, y por la de Estados Unidos, Francia, Prusia, España é Italia; teniendo el número 1781 la patente que obtuve aquí.

Las dificultades inherentes á la navegacion de rios de poco fondo como los de mi pais, la República Argentina, fueron los que despertaron y estimularon mi deseo de propender por el estudio á procurar á los buques, en su vértice sumerjido, una forma mas adecuada, por cuanto la aguda, es tan sumerjible, y la plana ó semi-esférica, de costoso desplazamiento de agua.

Pero buscar solamente á resolver ese problema, sin propender á la estabilidad vertical, como base, habria, sido un trabajo, sinó estéril, incompleto.

Pensando así, era lógico fundar la nueva teoría tomando por punto de partida de la construccion, una quilla en escala y peso bastante á equilibrar, contrastando las oscilaciones transversales de los buques, promovidas por las obras y aparatos puestos en ellos fuera de agua.

El diseño de corte de la quilla, en cuanto á la forma de su espesor, está seccionalmente trazada en uno de los planos acompañados; pudiendo ser de mas ó ménos puntal y del peso que requiera el buque, segun la magnitud de las obras exteriores, y el objeto para que fuera destinado.

Dado este fundamento incontrastable á la teoría, habria que descifrar como incógnita—la espresion geométrica aplicable al caso que negara mas ampliamente la sumersion en las aguas, y menos resistencia les opusiera,—que era el objetivo de mi estudio al emprenderlo.

No encontrando al respecto precedente material ni nocion ninguna escrita, la tarea era do-

---

70 FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II.

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

doncella de la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves ha hecho se perdiese en la antecámara de la reina una carta de la marquesa en que te citaba á su cuarto á la media noche: preveo las consecuencias; todos creerán, que entre la marquesa y tú existen relaciones amorosas, y como la reina proteje de tal modo á la marquesa, tu casamiento con ella es irremediable. Esto me desespera: en mal hora pensé yo en valerme de la marquesa para encubrir mejor nuestros peligrosos amores. Esta carta llegará de seguro á tus manos, porque me valgo de una persona de gran confianza. Ven esta noche despues de las dos por el patinillo; tengo ánsia de hablar contigo.—Tuya, suya hasta la eternidad, Ana María."

Ursula metió esta carta dentro de la de la princesa; la guardó en su seno, volvió á la cámara, y llamó agitando la campanilla.

Se presentó una doncella.

—Salid á la puerta de este cuarto, la dijo Ursula; en la galería debe estar un hombre alto, flaco, viejo, pobre, raro, que se llama Márcos; traedle, con vos.

La doncella salió.

VII.

—De seguro, el buen Márcos Calderon, dijo Ursula, está ahí; porque si hubieran pretendido echarle, hubiera movido un escándalo tal, que el ruido llegado hasta aquí: ¡ah! cuando una mujer inspira generalmente el amor, cualquiera que sea el amor que inspire, tiene una fuerza imperdonable: el hombre es esclavo sin condiciones de la mujer á quien ama, y no hay hombre, por despreciable que sea, que en una situacion dada no sirve para mucho.

VIII.

La presencia de Márcos Calderon, todo encogido, todo asustado, todo asombrado, en la cámara, cortó el monólogo de Ursula.

La doncella que habia introducido hasta allí al bachiller, se retiró, y Ursula y él quedaron solos.

—¡Pero qué es esto? dijo juntando las manos el mangando bachiller y mirando con una ansiedad visible á Ursula: ¿qué Ovidio es el autor de esta maravillosa metamórfosis? ¿qué cambio es este? ¡desdichado de mí! ¿dónde está aquella humilde beata que era mi esperanza y mi alegría? ¡oh, y como habeis crecido en hermosura! ¡oh, y como ha crecido mi desdicha!

—Yo soy siempre vuestra amiga, mi buen Márcos, dijo Ursula: en mi fortuna es cierto ha habido una gran trasformacion, que sin embargo en nada ha entibiado el afecto que desde que os conozco os profeso: tened por vuestra la escuela de grámatica que deseabais en la universidad de Salamanca.

—Ese es mi sueño, mi querido sueño; sueño que vos habiais de color de rosa, esclamó compungido y lloroso el pobre bachiller; pero yo tambien me he trasformado, porque yo soy un satélite vuestro; porque vos me arrastrais con vos: sois mi centro: ¡oh, Dios mio!.....¡y yo que habia esperado pasar la vida á vuestro lado!

—La pasareis, Márcos, la pasareis.

—Pero ¿y cómo? ¿y la escuela de gramática?

—¡Ah! si apreciaseis mas la escuela de gramática que á mí, idos.

—¡Irme! ¡irme sin veros! eso no puede ser.

—Pues quedaos.

—Sí, quedaos, quedaos á sufrir el martirio de verme enamorada de otro, casada con otro.

—Yo no amo á nadie, amigo mio.

—¡Cómo! ¿pues no ibais a casaros?

—Ese ha sido un ardid que ha dado por resultado la posicion en q' me encontrais.

—¿Y qué posicion es la vuestra? ¿la de doncella de la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves? Vos no habeis nacido para ser doncella de nadie: vos habeis nacido para ser reina.

—¡Reina! dijo con acento opaco Ursula.

Y quedó profundamente pensativa.

—Reina, sí, reina, dijo Márcos Calderon: pues qué, ¿hay otra mujer tan hermosa como vos en el mundo? ¿no os ha hecho Dios reina de la hermosura; mas que reina, diosa? ¡ah! no; vos no debeis servir á nadie: ¿por qué habeis de servir á la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves?

—La marquesa de Nuestra Señora de las Nieves es mi hermana.

—¡Vuestra hermana! ¿os ha dicho que os quiere como si fuerais su hermana? ya, lo creo; como que vos teneis el don de encantar á todo el mundo, hasta á las mujeres; pero no os fieis: estas grandes señoras están de buen humor un minuto al dia, y el resto no se las puede resistir.

—Es mi hermana, por la sangre; hija de mi padre.

—¡Ah! ¡ya! dijo abriendo enormemente los ojos y la boca el bachiller; ¿pero cómo habeis descubierto esto?

—Eso es muy largo, amigo mio, y no tenemos tiempo que perder: os he llamado para un asunto importantísimo, y cuento con vos.

—Podeis contar con mi vida, y no digo con mi alma por no ofender á Dios.

—Tomad, dijo Ursula, sacando del seno la carta que habia escrito á nombre de la princesa, y q' la habia enviado por medio de Azucena, respondiendo á la que Ursula la habia escrito: esta carta es de la princesa de los Ursinos; miradla bien.

—¡Oh, señora! dijo Márcos Calderon, poniéndose pálido á medida que leia la carta: ¿quién sois que con tanto respeto os trata la princesa de los Ursinos, la soberbia princesa de los Ursinos?

—Casi una infanta, amigo mio.

Márcos Calderon se puso malo.

—¡Oh! desdichado de mí, esclamó.

—¿Habeis visto bien la carta de la princesa? dijo Ursula.

—Sí, sí señora, demasiado bien: ¿pero para qué me habeis hecho ver esta carta?

—Vos falsificais la letra de cualquiera á la perfeccion.

—Sí, sí señora; algunas veces, cediendo al poder que teneis sobre mí, he cometido el delito de falsificacion.

—Pues bien, cometedle de nuevo, si estais seguro de falsificar de tal modo la letra de la princesa, que la carta que vos escribais pase por suya.

—Sí, estoy seguro, segurísimo; letras mas difíciles me habeis hecho falsificar: ¿pero qué he de escribir, señora?

—Copiad este borrador.

Le copiaré; lo haré de tal modo que la misma princesa dudará de si lo ha escrito ó no.

—¿Y cuánto tiempo emplearais en ello?

—Dos horas.

—Pues bien, dentro de dos horas venid á buscarme y decid que necesitais hablar conmigo; con doña María de Ayala; yo habré advertido que os reciban: ¡ah! me olvidaba; poned el sobre de la carta á Mr. Horacio Prevaux de la Chaumiere: no perdamos el tiempo; idos.

Márcos, dominado por Ursula, salió.

Esta murmuró cuando se quedó sola:

—Esa mujer estorba, y es necesario librarse de ella.

CAPITULO IX.

DE COMO URSULA PUSO EN UN GRAVE COMPROMISO A FELIPE V.

I.

Ursula fué presentada á la córte como hermana de Azucena, con el nombre de doña María de Ayala y nombrada dama de honor de la reina.

Esto sucedió al dia siguiente de su entrada en el alcázar.

Se la dió cuarto independiente como dama de honor, y se la pusieron dueñas, en atencion á su estado de soltera.

La córte tenia á la vista un nuevo misterio y se murmuraba mucho; particularmente Mr. Amelot estaba vivamente preocupado y gravemente aburrido.

Todos y todas, particularmente la Torrejoncilla, estaban sobre él á propósito de las dos hermanas.

Mr. de la Chaumiere habia dicho á todo el mundo, bajo el mas profundo secreto, que la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves era hija de un rey, y que la clave de este misterio la tenian la princesa de los Ursinos y el embajador de Luis XIV, con los cuales habia venido á Madrid la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves.

Mr. Amelot, sudaba, trasudaba, se impacientaba, cuando la Torrejoncilla, con su viva y graciosa malicia, le decia:

—Vamos, caballero, reveladme en confianza el nombre de ese rey que nos ha enviado esas dos princesas incógnitas: yo guardaré el mas profundo secreto: tened compasion de mí, Mr. Amelot, por que muero de curiosidad.

—Ese rey debe ser una especie de Salomon, decia Mr. Amelot, pretendiendo librarse con una contestacion picante de la graciosa impertinente, y tener como él ochocientas concubinas, de lo cual han de resultar necesariamente una infinidad de príncipes bastardos.

La Torrejoncilla contó á todo el mundo esta repuesta, en la que se encontró una alusion al gran Luis XIV, á cuyo rey, en cuanto al número de sus concubinas, nada habia que pedir.

Se tomaron datos, y se encontró que el [illegible] que habia pasado por padre de la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, habia estado en Paris por la época del nacimiento de la marquesa.

Averiguóse tambien que la princesa de los Ursinos habia estado por aquel tiempo en Versalles y habia sido objeto de grandes distinciones de Luis XIV.

Tomóse acta de que la marquesa habia sido educada en el convento de Trinitarias de Madrid como una hija de casa noble, y no se pudo dudar. La marquesa era hija bastarda de Luis XIV, habida en la princesa de los Ursinos.

La situacion de Azucena en la córte de España se esplicaba pues, perfectamente.

Felipe V. se veia obligado á complacer por una parte á su abuelo, y por otra á la princesa los Ursinos.

Todo esto era el resultado de una respuesta evasiva de monsieur Amelot.

Sabido es que los grandes diplomáticos, y Mr. Amelot pasaba por tal, nunca responden categóricamente á las preguntas graves. Pero cuando responden como habia respondido Mr. Amelot, hacen lo que les es posible por que á traves de su ambigua contestacion se vea la verdad.

¡Así son generalmente todos los chismes de los palacios; lo que se supone cierto está muy léjos de serlo.

II.

Siendo hija la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves del gran Luis XIV, y hermana suya por parte de padre, como parecia haberse querido indicar dando á Ursula el mismo apellido que á la marquesa, era evidente que Ursula provenia tambien del gran Luis XIV; pero como tenia veintiocho años, y se averiguó que la princesa no habia estado en Francia por la fecha en que debió acontecer el nacimiento de Ursula, se colgó el milagro á la señora de Lavalliere.

III.

A Ursula, como sabemos, la habian conocido bajo el aspecto de beata muchos señores, pero ninguno podia contar nada en perjuicio de su honor; y sabido es que muchos secretos de estado se han cubierto con las mas humildes y groseras apariencias.

No habia que estrañar que tuviese Ursula carácter de una novela estraordinaria la historia de las hijas bastardas de un rey que, como Luis XIV, habia tenido una larga progenie ilegítima, cuya gran parte habia ocultado por temor al escándalo.

Sin embargo, no era pequeño el que habia dado reconociendo como príncipes de la sangre á los hijos de la Montespan y de la Maintenon.

—Quién sabe, decian los cortesanos de Felipe V, si la posicion que el rey nuestro señor ha dado á sus dos tias bastardas, no es otra cosa que una preparacion, un prólogo del reconocimiento por el rey de Francia de estas dos hijas suyas como princesas de su casa.

Todo esto se dedujo, se comentó, se aseguró y se creyó en muy pocas horas.

Pero no se comprendia el convenido casamiento de una hija de Luis XIV con un hombre de tan mala reputacion como Mr. de la Chaumiere.

—¿Y qué queriais? decia á esto la vieja marquesa de Salcedo: Mr. de la Chaumiere es muy buen mozo.

—De lo que se deduce bien, saltaba la marquesa de Tres Rios [illegible] lo que no se comprende, es que el rey y la princesa hayan consentido este casamiento.

—Olvidais, mi buena amiga, [illegible] la carta que comprometia el honor de la marquesa [illegible] Luis XIV?

[illegible]

Por supuesto, que todas estas murmuracio-

[illegible]

... Desplazamiento de las aguas, que sufrian estos buques á vapor la pérdida de ... para vencer su resistencia.

La última esperiencia, con el buque de ... que ... de cubierta piés de largo, ... de manga y ... de puntal, inclusive ... y media de quilla, calando de popa seis piés y cinco de proa con dos hélices de cinco piés de diámetro y nueve de paso, movido por dos máquinas de veinticinco caballos de fuerza nominal cada una, dando, con sesenta y cinco libras de presion, ciento diez evoluciones de tornillo por minuto, marchó constantemente contra viento récio de proa á razon de diez millas por hora, lo que confirmó la referencia hecha en la invitacion al Almirantazgo, que la forma del vértice sumerjido en los buques por esta teoria, les facilita ander el avance del paso de sus hélices, tantas veces cuantas rotaciones dé el eje de ella cada minuto.

El casco que es es de fierro, carbon y enseres pesaba ... cien ochenta toneladas.

Como sucede siempre que los problemas se resuelven fundamentalmente, esta vez, con un propósito limitado, queda inaugurada una nueva forma de arquitectura naval, adaptable á rios y mares; en el primer caso, con solo limitar el puntal de la quilla y dar mayor manga; en el segundo, con invertir esta regla—Los buques á vela obtendrán la ventaja de tomar y conservar el barlovento, siempre que lo deseen; propendiendo por este medio á regularizar su derrotero.

Escrita esta carta en momentos de emprender mi viaje de regreso á Buenos Aires, mi residencia permanente, pido á vd. disculpe por dirijírsela en español, por ignorar el ingles, á cuyo idioma dejo encargo de serle vertido.

Recibid señor las seguridades de mi consideracion y respeto: firmado—Juan José Mendes.

Nota—Esta carta y los diseños de los dibujos están publicados en el *Ingeniero* de Lóndres de 10 de Marzo de este año, con supresiones y alteraciones que reputo esenciales—Juan José Mendes—Buenos Aires, 16 de Octubre de 1871.

La máquina de agricultura

Los hacendados y agricultores responden á nuestro llamado.

Eso es lo que quiere la "Prensa."

Que la discusion de los intereses materiales de nuestros pueblos, se manoseen y se traten con familiaridad por los hombres prácticos.

Que cada ciudadano que pueda traer un contingente de experiencia y de ilustracion á las cuestiones de agricultura, comercio y fábricas, traigan su palabra á la lucha del progreso y del bienestar del pueblo, con los elementos retrogados del atrazo y de la rutina.

Por eso es que nos felicitamos de rejistrar en nuestras columnas, artículos como el que debemos al Sr. Gache y que publicamos en seguida.

* * *

Agricultura Nacional.

*Sr. Redactor *** de "La Prensa."*

Estimado amigo:

Con la mas viva satisfaccion he leido su artículo de ayer sobre "*Empresas para el trabajo de máquinas*"—Sus ideas vienen hoy (con mas lucidez a completar y apoyar las que en varias ocasiones he manifestado en algunos artículos sobre nuestra agricultura.

Hacen diez años que soy labrador, que con el mayor empeño busco en las entrañas de la tierra el sustento de mi familia, y como asegurar el porvenir de mis hijos. La tierra no es una madre mala ni se muestra avara jamas con los que le piden, vuelve cien por uno, los granos que se depositan en su seno. Pero nuestra ignorancia, nuestro atrazo y la indiferencia con q' todos en general y los Gobiernos y legisladores en particular, miran nuestra Agricultura, esterilizan nuestros trabajos, nuestros sacrificios.

La Provincia de Buenos Aires, cuyo suelo es de lo mas feraz posible, ofrece no obstante grandes dificultades para la agricultura, sobre todas, la dificultad ó imposibilidad por ahora del riesgo tan necesario; y la carencia de brazos que hace mas cara y dificultosa la produccion.

Los labradores intelijentes de la Provincia, que felizmente no son escasos, en la imposibilidad por ahora, de establecer una irrigacion regular para sus sembrados, que fecundizando los productos de la tierra, aumentase sus cosechas, mejorando tambien sus calidades; se concretaron á la introduccion y uso de las Máquinas inventadas por el genio, para aligerar y abaratar el trabajo del hombre; y despues de luchar con las dificultades consiguientes, tanto á nuestro modo de ser, como á las condiciones de nuestro suelo etc. etc. lograron algunos de los resultados que se proponian, y asi contamos hoy por millares las máquinas segadoras y otras en los Partidos que se dedican á la Agricultura.

Pero aun no tenemos que felicitarnos mucho del resultado obtenido; pues este solo se reduce, á evitar un desperdicio de un 25 por ciento en las cosechas, aligerando tambien el trabajo, que al mismo tiempo se ha abaratado, segun mis cálculos, en un 15 ó 20 por ciento.—Estos esfuerzos espontaneos y aislados de los agricultores, no darán nunca un resultado completo.—Se necesita una unidad de accion, de vistas, y de medios de que ellos nunca podrán disponer.

Entónces, como vd. dice muy bien, es preciso que venga el Gobierno, que venga la Ley á ponerse al frente de la Agricultura, protegiéndola, favoreciéndola y estimulándola por todos los medios.

La esperiencia, mas que las doctrinas, ha venido á demostrarnos que la ganadería sola, no será nuestra riqueza.—No perdamos mas tiempo, pues, como mas fácil, antes que la industria fabril, desarrollemos y protejamos la agricultura, hasta convertirla en una fuente de riqueza para la Provincia.

Para este fin, veamos los mayores males que hay que combatir, las mayores dificultades que destruir. Con los esfuerzos aislados de cada uno, hemos logrado abaratar la produccion en algo, empleando las Máquinas, pero estas son caras, y por tanto fuera del alcance del labrador pobre; tratemos de ponerlas á su alcance, á esto puede suplir su proyecto.

Viene en seguida, el mayor de todos los gastos y dificultades que tenemos los agricultores, los fletes y la conduccion de nuestros productos á los Mercados.

Los Partidos mas agricultores de la Provincia hoy, son indudablemente Chivilcoy, Bragado, Chacabuco, 25 de Mayo, 9 de Julio y Saladillo. El término medio de distancia á que estos partidos se hallan de la Capital, es de 45 leguas;—de estas tenemos treinta y dos leguas de camino de fierro. Veamos ahora el flete y tiempo que son necesarios para enviar nuestros productos al mercado de la ciudad, pues desgraciadamente, no tenemos mercados en la campaña.

Flete de cualquiera de aquellos puntos á Chivilcoy, donde llega el camino de Fierro, término medio: 20 pesos mc.—Flete de Chivilcoy al 11 de Setiembre, 16 pesos cuatro reales (fanega de trigo) gastos de alquiler ó compra de bolsas, carga y descarga y pérdidas consiguientes 5 pesos por fanega, hacen pues: 41 pesos y 4 reales de gastos por fanega de trigo.—Lo que representan un cinenenta por ciento de los gastos de produccion; de manera que el trigo que en años regulares nos cuesta 80 pesos, puesto en los graneros de nuestros establecimientos, viene á costarnos 120 pesos traido al mercado.

Hé ahi la razon por que no podemos hacer competencia á los trigos traidos de Rusia, España, Italia, Chile, Norte-América, etc. siendo los gastos, do estos una cuarta parte de los nuestros respecto á su conduccion, y mas baratos en su costo primitivo.

Para salvar estos obstáculos á nuestro progreso y proteger nuestra industria, he propuesto varias veces, la creacion, por ejemplo, de una

[illegible]

... Concluyo por hoy, ... que no dudo será aceptada por todos, de dar á Vd. las mas espresivas gracias en nombre de los agricultores de la Provincia, por el interes, que por ellos demuestra Vd., rogándole siga tratando la cuestion con el talento práctico y con la altura é independencia que hace de su periódico el primero de Buenos Aires en este género.

Soy de usted siempre afectísimo y servidor.

Manuel Gache

Octubre 17 de 1871.

EXTERIOR

Correspondencia de Lisboa.

Lisboa, 21 de Setiembre de 1871.

Está finalmente resuelto de un modo definitivo, el negocio de las ferias parlamentarias en Francia. La Asamblea, á pedido de Mr. Thiers, votó que se interrumpiese el servicio legislativo en 17 de Setiembre, reabriéndose la Cámara, no el 1.° ó 6 de Noviembre, como opinaba la comision encargada de dar parecer acerca de la propuesta Target, sinó el 4 de Diciembre.

Una comision permannente de 25 miembros electos por la Asamblea vigilará los actos del Ejecutivo durante la suspension de la legislatura, de conformidad con las prescripciones de la Constitucion de 1848. Para esta comision fueron electos en la sesion del 15 los Sres. de Lafayette, de Jouvencel, Le Royer, de Lasteyrie, Chatelin, Mare Dufraisse, Bottard, Parfait, Bodet, Voisin, Tailland, Bamille, Combier, Perrot, Piou, Feray, Merveilleux-Duvignau, Broét, de Bois, Boyssel, Batbla, Lamberterie, Target, de Mahy, Cochery. La comision no tiene carácter politico; compónese principalmente de diputados celosos que han de desempeñar con conciencia su rol de centinelas vigilantes. El designado como presidente es Mr. Piou.

Tenemos presente el texto completo del mensaje del presidente de la República á la Asamblea. Ressumiendo los trabajos de la Cámara durante los ocho laboriosos meses que han transcurido, M. Thiers declara que la actual situacion es bastante satisfactoria, que está garantida por los créditos ya votados, la marcha de los servicios públicos y el pago de la indemnizacion de guerra, y que nada hay que impida á la Asamblea separarse; por el contrario, todo la invita á proceder asi.

La Asamblea y la Nacion ganan de cierto en entrar en comunicacion directa la una con la otra; los diputados y los electores tienen la imperiosa necesidad de verse y hablarse para que en el mes de Diciembre pueda la Asamblea entrar con conocimiento de causa en el estudio de las grandes reformas financieras, administrativas, militares y de la instruccion que deben constituir el asunto de la próxima lejislatura.

Aludiendo á la delicada cuestion constitucional agrega Mr. Thiers los siguientes párrafos, tal vez los únicos verdaderamente importantes de aquel largo y difuso documento.

"Nosotros, señores, hablemos con toda franqueza, ni dudemos confesarlo, estamos conmovidos, profundamente conmovidos; y ¿cómo no lo estaríamos si se trata ahora de los intereses mas del momento, de nuestra suerte presente y futura?

"Trátase de saber si nos debemos constituir por la tradicion del pasado, tradicion gloriosa de mil años, ó si entregándonos al torrente que precipita hoy á las naciones hácia un porvenir desconocido, debemos adoptar una nueva forma para que podamos proseguir pacíficamente en nuestros nobles destinos. El pais, blanco de la atencion apasionada de la Europa, ¿será República ó Monarquía? Adoptará una ú otra de las formas de gobierno que olviden en la actualidad á todos los pueblos? ¿Qué mayor problema se ofreció jamás á una gran nacion, en las condiciones en que se nos presenta hoy?

"Yo pregunto, señores, si es de estrañar que tal problema nos conturbe y agite. Cuanto mas sinceros y mas patriotas seamos, tanto mas nos debe agitar.

"Mirad á las otras naciones: están casi tan perturbadas como nosotros con el espectáculo que les estamos dando.

"Por tanto, no admira, repito, que estamos tan fuertemente conmovidos. Debemos estarlo y si no lo estuviésemos valdríamos menos. Pero nuestra conmocion se refleja inevitablemente en el pais y cumple evitar que ella disminuya el sosiego y la serenidad de que nuestros espíritus carecen."

El Mensaje presidencial está siendo como era natural, objeto de varios comentarios de la prensa periódica de las diversas parcialidades.

La Convencion presentada por el Ministro de Negocios Estranjeros á la Asamblea, segun la cual los alemanes, en cambio de ciertas ventajas á los productos de la Alsacia y la Lorena, se obligaban á evacuar 4 ó sinó 6 departamentos, á saber, el de Aisne, de Aube, de Côte-d'Or, de la Haute-Saone, del Doubs y del Jura, evacuacion que solo de aquí á ocho meses debia realizarse, y á reducir el ejército de ocupacion á 50,000 hombres, lo que importaba una gran economía, encontró en la Asamblea muy sérias dificultades, temiéndose hasta que suscitase una crisis política.

Entretanto parece que todo puede conciliarse, y en la sesion nocturna del 17, la Cámara despues de oir el vehemente discurso de Mr. Thiers, aprobó por 533 votos contra 31 aquella Convencion, apénas con algunas modificaciones pequeñas, que el gobierno no vaciló en aceptar y que tienen por fin evitar los fraudes.

El proyecto de ley de autorizacion despues de las modificaciones á que se alude, quedó concebido en estos términos:

Artículo 1.° El presidente de la República está autorizado para concluir con el gobierno del Emperador de Alemania una Convencion especial sobre las siguientes bases:

"Los productos manufacturados *de la parte cedida* de la Alsacia-Lorena, serán admitidos en franquía desde el 1.° de Setiembre corriente hasta 31 de Diciembre próximo, y sujetos al pago del cuarto de los derechos exigidos en la nueva frontera desde el 1.° de Enero próximo hasta el 1.° de Julio siguiente y de la mitad de los dichos derechos del 1.° de Julio de 1872 hasta el 1.° de Julio de 1873, mediante reciprocidad para la admision en la Alsacia-Lorena de los artículos necesarios á la industria local, determinados por el art. 3.°—Las tropas alemanas se retirarán de los departamentos del Aisne, del Aube, de la Côte-d'Or, de la Haute-Saone, del Doubs y del Jura. El ejército de ocupacion quedará reducido á 50,000 hombres.

Art. 2.° La introduccion en Francia de los productos manufacturados de las fabricas y oficinas de la Alsacia y la Lorena, será limitada todavia proporcionalmente á la produccion de 1869, deduciendo el consumo propio y el término medio de la exportacion.

Art. 3.° Los productos manufacturados franceses que se destinen al consumo de la Alsacia y Lorena, podrán ser admitidos allí en reciprocidad, en las condiciones de la tarifa especificada en el art. 1°, y en proporciones determinadas, segun el consumo.

Art. 4.° Los derechos que son reducidos por la tarifa del artículo 1.°, se entiende de los establecidos segun la pauta actual, se cobrarán los derechos de entrada adicionales que puedan caber á los productos fabricados estranjeros, en compensacion de los derechos establecidos en Francia sobre estos productos.

Art. 5.° Se establecerá un plazo para la evacuacion de los seis departamentos.

"Art. 6.° El presidente de la República está autorizado á ratificar el tratado conforme á las condiciones prescritas en los artículos precedentes."

Se trata activamente de anticipar el pago de la 4ª prestacion de 500 millones de la indemnizacion debida á los alemanes, á fin de, apresurar tambien la evacuacion de los ejércitos germánicos.

La derecha de la Asamblea no concedió al Gobierno la facultad que solicitó de levantar el estado de sitio en Paris, ni tampoco admitió la urgencia de la propuesta de amnistía presentada por M. H. Brisson y firmada por 47 diputados mas.

El consejo de revision anuló la pena de muerte aplicada por el consejo de guerra á Co-

[illegible]

... El Dr. ... miembro de ... elocuente discurso ... El Director de la "Liberté" de ... do por segunda vez y en letra de ... la siguiente carta:

"Doscientos mil ciudadanos de Paris, cuatro millones de ciudadanos de Europa, partidarios activos de la Internacional. Intimamos á vd. bajo pena de muerte, á dejar ... car á los miembros de la Commune. Los ... de policía de Paris y sus familias han sido condenados por el consejo supremo de la ... cion, á sufrir la pena de muerte en el ... de un año, y asi mismo serán ejecutados ... ciales de los regimientos carniceros de ... lles. Los capitalistas están condenados. ... mos fuerza numérica. Tenemos poder. ... tendremos disciplina. La sociedad antigua ... perecer, perecerá. Respetareis á los com... ó preparaos á morir.—*La Internacional*, la ... de Europa".

En el condado de Monmouth cerca de ... operarios amenazan suspender el trabajo, si no se les aumentasen sus sueldos un 10 por ... El "Times" aconseja que se conceda á los operarios trabajar únicamente nueve horas, y se haga todo cuanto sea posible y razonable para contentarlos, porque interesa á la sociedad el que se eviten desórdenes.

Los republicanos ingleses han publicado tambien su programa, el cual se resume en lo siguiente: abolicion de todos los títulos y privilegios aristocráticos; supresion de todos los monopolios; abolicion de los ejércitos permanentes; instruccion obligatoria y gratuita; tomar el Estado á su cargo el dar empleo conveniente á los que puedan trabajar; leyes hechas directamente por el pueblo; organizacion de un areópago republicano para juzgar todas las violaciones de las leyes de la humanidad y de los derechos del hombre, practicadas por los soberanos, estadistas y parlamentos.

Escriben de Viena, que los gobiernos unidos de Alemania y Austria preparan en comun una nota diplomática invitando á las demás potencias á tomar parte en las conferencias, en que ha de tratarse de resolver prácticamente las graves cuestiones sociales que preocupan todos los espíritus en Europa.

El 14 se abrieron las dietas provinciales. En todas, á escepcion de la de Galitzia y Tirol, el gobierno presentó un proyecto de ley electoral. Los diputados del partido constitucional, al que pertenecen los alemanes no comparecieron en las dietas de la Alta-Austria, de la Moravia y Carniola.

En la de Bohemia hubo gran entusiasmo á la lectura del decreto q' confirma la autonomía del reino, prometiendo que el emperador la jurará cuando fuese á coronarse rey de Bohemia.

La *Gacette officielle* publica el nombramiento del archiduque Cárlos Luis protector de la Exposicion Universal que debe realizarse en Viena en 1873. El archiduque Régnier es nombrado presidente de la comision promotora de la misma Exposicion.

Los operarios de la oficina Cail Hallot y Ca., que no suspendió el trabajo, firmaron una especie de acuerdo con los patrones para tener solo doce horas de trabajo obligatorio; el trabajo pago por horas y dos horas suplementarias, siendo necesario pero facultativo, escepto para los conductores de máquinas. Es natural que los demás operarios sigan el ejemplo.

El banco nacional de Béljica levantó la tasa del descuento de 4 á 4 1|2 p%.

Se realizó el 12 la primera esperiencia completa en el túnel del Monte Cenis. El convoy empleó 40 minutos de Bardeneche á Fourneaux, y 55 en el regreso, que fué dos horas despues. La mayor temperatura que se encontró no escedió de 25 grados centígrados.

Los gobiernos de Francia y Suiza se harán representar debidamente en el acto de la inauguracion de esta grandiosa obra, honor de nuestro siglo.

Casi todos los ministros de Italia asisten á la ceremonia. Se dice que Victor Manuel no asistirá á fin de evitar alguna demostracion en Saboya, que pueda suscitar la desconfianza del gobierno frances.

La reunion del consistorio pontificio está aplazada para el 29 de Setiembre.

La "Opinione" de Turin, del 13, contiene un interesante artículo titulado "La Política de Francia" en el que dice:

"Sabemos con satisfaccion que Mr. de Rémusat ha declarado oficialmente que el Gobierno frances acepta los hechos consumados en Italia; pero desea que la independencia espiritual del Papa quede al abrigo de cualquier clase de agresion, y se cumpla fielmente la ley aprobada por el parlamento italiano concediendo ciertas garantias al Sumo Pontífice."

Añade la "Opinione" que si este es el programa del gobierno frances en lo tocante á la cuestion romana, no puede haber duda de que se establezcan en breve entre ambas potencias, las mas cordiales é íntimas relaciones.

Es inexacto que el cardenal Bonaparte partiese el 10 para Inglaterra con una carta de Su Santidad para el ex-emperador Napoleon.

Dícese que el 1.° de Diciembre se reunirá en Roma una conferencia telegráfica internacional.

Los diarios liberales de Suiza publican la invitacion para el Congreso católico q' debe reunirse en Soleure el 18 del corriente. El objeto de la reunion es combatir el dogma de la infalibilidad del Papa.

El 13 se abrió el reichstag de Stockolmo en sesion extraordinaria, con el único fin de discutir y votar la nueva ley de organizacion militar. Tal es la importancia que allí se dá á este asunto, que el monarca en el discurso de apertura lo recomienda con mucha insistencia al celo de la dieta.

El "Yokohama Gazette," dice que el gobierno ruso ha anexado ciertos distritos del Norte y Este de Corea, pareciendo asi tener la intencion de establecer su dominio en esta península, con cuyos habitantes los americanos están actualmente en guerra.

Las costas rusas en el Océano Pacífico, desde el estrecho de Behring hasta Corea, presentan ya una estension de 5 mil leguas!

El general Mustaphá-Assin-Pachá fué nombrado gobernador de Albania. Se espera que este nombramiento ponga término á la insurreccion de este pais, pues, la exigencia principal de los amotinados era la destitucion de Ismael-Pachá. Kerim-Pachá fué nombrado ministro de marina.

Uno de los secretarios del Sultan escribió por su órden, al nuevo gran-visir, diciéndole que la Turquia ha hecho grandes progresos, pero que aun le falta mucho camino que andar, que la legislacion debe conformarse con las costumbres, no tanto, sin embargo que desprecie los progresos que puedan mejorarlas, y sobre todo, que es necesario contar los puestos de justicia á hombres dignos, probos é inteligentes.

S. M. el Rey Amadeo I ha continuado recibiendo en la capital de Cataluña las mayores demostraciones de simpatía y afeccion. El 17 visitó varios establecimientos industriales de Barcelona, siendo recibido con respeto por los operarios. Las trabajadoras de una de las fábricas ofrecieron á Amadeo un famoso ramo de flores y un libro titulado: *El pan nuestro*, con una sencilla y elegante encuadernacion, para su esposa la reina Da. Maria Victoria.

El mismo dia hubo una regata dada por varios capitanes de buques mercantes en honor suyo. Cuando concluyó, fueron presentados al monarca cerca de 300 capitanes. A la noche tuvo lugar un espléndido baile á bordo de la "Numancia". El 19 partió el rey para Gerona, regresando el 21 para ir con el príncipe Humberto á Monserrat.

Los fondos españoles se cotizaron ayer en Madrid á 31, 65.

NOTICIAS GENERALES

Córdoba

Octubre 15. Parece que el Sr. Presidente ha prometido reformas importante para el Colejio Nacional.

—Llegó el Sr. Leguizamon, Gobernador de Salta.

[illegible]

La condesa de Flandes ... visitó en Portugal al rey, la reina y los infantes. ... Desembarcó en un humilde bote con cuatro remos.

En el comboy de la noche partió para España, acompañada por el duque de Alba que fué á Lisboa á esperarla.

El rey D. Luis I, la acompañó á la estacion.

Otro cable á la India

Se lee en el "Diario Popular" de Lisboa:

Sabemos de buena tinta que la compañía constructora del telégrafo á la India, piensa colocar otro cable porque uno no basta para la regularidad del servicio.

El nuevo cable debe tocar en Lisboa, de manera que en breve tendremos otra línea submarina para Inglaterras.

Cabo Verde.

Las últimas noticias de Cabo Verde alcanzan al 26 de Agosto.

Todo el archipiélago estaba tranquilo, y el estado sanitario alimenticio era satisfactorio.

Se espera que las desintelijencias de la plaza de Cacheu con las muchedumbres de Shur, terminen en breve por medio de una paz honrosa para Portugal.

Montevideo

17 de Octubre.—El vapor *Fé*, que salió de Montevideo para llevar socorros al Oriental encalló al lado de éste.

—Sábese que ese gefe con 500 hombres marchó el 12 del Durazno con rumbo á Cerro Largo.

El Coronel Ordoñez enderezaba hácia Mercedes.

—Sobre noticias de la guerra, hé aquí como se espresa "El Ferro-Carril."

"El General Castro habia marchado con 1600 hombres, entre Yi y Rio Negro, y teniendo conocimiento de que Aparicio hostilizado por las fuerzas del General Borges, se dirijia á vandear el Rio Negro, por el Paso de Pereyra, pues se habia hecho sentir su vanguardia al mando de Valdez, destacó al comandante Guerra, con su division del Durazno, compuesta de cuatrocientos hombres y mas la escolta al mando del comandante Courtin, los que escopetearon tenazmente al enemigo, impidiéndole el pasaje."

—Por la Colonia, fué asesinado un sobrino del Ministro de la Guerra.

—Se inauguró el "Instituto Nacional" con cursos y etc.

—Hay fechas de Minas hasta el 13. Ocupa el pueblo fuerzas gubernatinas desde el 12 habian entrado al Departamento partidas de la division del coronel Carabajal.

Fuerzas blancas

Leemos en el "Diario do Rio Grande" de fecha 9 del corriente, lo que sigue

"Llegó ayer de Santa Victoria el hiate á vapor "Arroyo de Pelotas."

"Aquella poblacion estuvo alarmada con la aproximacion de fuerzas blancas a la frontera

"La última noticia decia haber pasado el arroyo de San Luis mil y tantos hombres

"Dia 5 fué interrogado por el sub delegado de policía de Santa Victoria el patron del hiate *Santa Victoria*, quien hizo las siguientes declaraciones

"Que vino de Cebollati el dia 2 del presente y encontró una fuerza de 800 hombres mas ó ménos al mando de Burgueño, el cual lo obligó á parar en dicha fuerza para el lado de San Luis, a que gastó tres dias

"Esta charqueada del coronel Campos en Cebollati, habian hecho grandes estragos, que mandó todos los trastes, quebrando la loza é inutilizando la sal que habia en los galpones. Tambien quisieron prender fuego á la casa, untando las maderas con agua raz, pero habiendo el dolarante pedido que no la incendiaran, no llegaron á fin tal intento

"Que mataron ... Que habian obstruido el rio con las empalizadas de la charqueada y que de las puertas de la casa habian hecho una chata

Saquearon un brasilero de nombre Joaquin Fernandez, despues de haberlo corrido hasta el monte.

"Que esa fuerza esperaba á Soilo Ayala con 400 hombres que debia pasar el dia 5 y en ese mismo dia estaba pasando Angel Muniz en Cebollati en 4 balsas

Noticias de los blancos

La "Actualidad" del Salto de fecha 14 trae las siguientes noticias

"Acaba de llegar una persona de Tangarupá, de donde salió ayer de mañana, y dice haber dejado allí á Salvañach reuniendo fuerzas que tenia por allí, las que dice podrán alcanzar á doscientos ginetes, con los cuales iba a dirigirse á Santa Rosa, para prender al ilustre y valiente *General* Benites por los abusos y tropelias que tanto él como Acosta y soldados de ambos tenian cometidos por aquellos lados.

Refiere el mismo individuo, que un oficial de Salvañach decia ayer en momentos que iba a montar á caballo para venirse, que Benites habia mandado degollar á dos infelices porque no lo quisieron seguir en la nueva patriada que pretende emprender, abriéndola con hechos como los que dejamos consignados que harán su fama imprecedera.

Lindo será ahora que Benites lo eche á pasear á Salvañach, si es cierto que este haga lo que dijo, de prenderlo, y que estos restauradores se vayan á la via de hechos.

BOLETIN DEL DIA

Crimen oculto—Ha aparecido en la superficie de las aguas del arroyo Moron, el cadáver de un hombre que, segun el informe del médico de Policia Dr. Casullo, ha sido muerto á palos ó con otra arma contundente, y su muerte ha tenido lugar por lo ménos unos diez dias antes de la aparicion del cadáver.

Este está completamente desfigurado, debido al estado de putrefaccion.

Hasta ahora, á pesar de las pesquizas hechas, no se ha podido dar con el autor del crímen.

Compra de terrenos—El Gobierno Nacional ha resuelto comprar seis lotes de los terrenos de D. Ignacio Comas situados en el bajo del Rosario, destinados para construir Depósitos de Aduana.

El precio estipulado para la compra es el de quince onzas de oro por vara de terreno.

Preparaciones anatómicas—El Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, profesor de Anatomia y Fisiologia en la Facultad de Medicina, ha mandado hacer por sus discípulos varias preparaciones de los principales órganos del cuerpo humano, para presentarlas á la Facultad en los próximos exámenes.

Pasados dichos exámenes, las piezas preparadas serán donadas al museo de la Escuela, llevando cada una el nombre de su preparador.

Fiestas del Pilar—Hoy es el último dia de funciones en la Recoleta, con este motivo se espera que afluirá á ese local una concurrencia tan numerosa como la del Domingo.

Nuevos coches—La empresa del Tramway Arjentino ha puesto al servicio de la linea de "Plaza Constitucion á Recoleta" unos nuevos coches recibidos últimamente.

Estos coches presentan la ventaja de poder llevar mayor número de pasajeros, y de ser á la vez muy livianos.

Empedrado—Los vecinos propietarios de la calle Uruguay entre las de Corrientes y Parque se han presentado á la Municipalidad pidiendo se construya el empedrado de esa cuadra prévio el correspondiente pago del impuesto de 15 pesos por vara, fijado por la Corporacion.

Los Madgiares—Esta noche se pone en escena en el teatro Colon la zarzuela de espectáculo "Los Madgiares" que fué tan aplaudida en las representaciones de la pasada temporada de esta misma compañía.

Estudios—Ayer llegó de Corrientes el Sr. Knut Lindmark, segundo gefe de la oficina de Ingenieros Nacionales, despues de haber estudiado en esa Provincia los puentes proyectados sobre los rios Corrientes, Batel y Santa Lucia y la muralla de la bahia del puerto de Corrientes.

De regreso, ha examinado la seccion termi-

[illegible]

... Convento de las ... mismo que la Municipalidad ... estos gastos, pero segun se ve, por los ... anteriores ahora pretenden que la Municipalidad haga todo.

El "La France"—Este paquete llegado últimamente á nuestro puerto, emprende su viaje de regreso para los de Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Marsella y Génova, mañana 20 del corriente.

El metálico y encomiendas se reciben hasta las 10 de la mañana en la Ajencia Piedad 49. La correspondencia puede enviarse hasta la 1 y 1|2 de la tarde á la Administracion Central de Correos y hasta las 2 á la Oficina Marítima de la Capitania.

Gas—Se ha empezado á colocar las cañerías para el alumbrado á gas en la calle de Perú entre las de Comercio y San Juan.

Esta mejora en el alumbrado de esa calle, era una necesidad reclamada de mucho tiempo atras.

Antonio—Esta barca francesa salida de Marsella con destino á nuestro puerto, ha llegado ayer.

Conduce los inmigrantes cuyos nombres van á continuacion:

Alfonso Murano, Antonio Patraglia, Peccoro Giusseppe, Rosario Latito, Paginini Giovanni, Domenico Bertoni, Andrea Sicardi, Antonio Rossi, Virgilio Corbeta, Giovani Schiafino, Gaetano Maucia, Victorio Barelli, Alexandro Boreto.

Entradas—Ayer han entrado á nuestro puerto 72 pasajeros.

56 llegaron de Montevideo en el vapor "Silex" y 21 de puertos del Uruguay en el "Rio de la Plata."

Fallecimiento—En el Hospital ha fallecido el individuo Francisco Solveyra, á consecuencia de una puñalada que le infirieron alevosamente el Sábado último, transitando por la calle de Artes.

No obstante las repetidas instigaciones que le hicieron en vida para que descubriera al autor del crimen, no se pudo conseguir este objeto por mas empeño que se puso.

Solo confesó que el criminal era amigo de él.

Alienada—Doña Dionicia C. de Rojas ha sido remitida al Departamento de Policia, por sufrir una perturbacion mental.

Fuga—El dueño del Café de "La Alegria" establecido en la calle de Buen Orden número 395, fugó en la mañana de antiyer.

El Comisario del distrito aseguró las existencias de ese negocio.

Destitucion—La Municipalidad de Junin ha pedido al Gobierno de la Provincia la destitucion del Preceptor y del Sub-Preceptor de la escuela de aquel pueblo.

El preceptor á su turno ha venido a esta ciudad a fin de presentar las quejas al Departamento de Escuelas.

Reunion—El viernes debe tener lugar una Asamblea General en el Club "Los Negros" á fin de tratar de la conferencia y con cierto, que se dará el 30 del corriente.

Se invitará á los que tomen parte en la fiesta literaria á los jóvenes Lamarque, Alsina, Medrano, Luro y algunos otros.

La Convencion—Como lo anunciamos ayer se reunió este cuerpo constituyente el mismo dia á las tres de la tarde.

Fueron desechadas dos renuncias una del General Mitre que debia ausentarse del pais, y otra del Dr. Quintana fundada en igual razon.

Solo se les concedió licencia por el tiempo que requerian.

El Doctor Vicente Fidel Lopez presentó un proyecto por el cual se creaba una Comision adjunta á la Secretaria cuyo objeto seria entenderse con los miembros inasistentes á fin de regularizar su asistencia, ó declarar á la Convencion cuales no podian asistir para sus pendientes en su mandato.

Se nombró para Vice Presidente 2.° al Dr. D. Daniel Cazon.

En ausencia del Dr. Quintana presidirá el Vice Presidente 1.° D. Mariano Acosta.

Como la Convencion se habia reunido en sesion estraordinaria para declararse en receso segun compromiso contraido y mocion formulada la víspera en antesalas por varios convencionales, el señor Quintana mal pó á los comprometidos su actitud negativa al no presentar y sostener la proposicion de receso pactada en antesalas.

El Sr. Alvear la propuso entonces, sosteniendo que la Convencion debia declararse en receso hasta el año entrante, allá por el mes de Febrero.

Le refutó esta indicacion el Doctor Del Valle, recordándole q hacia año y medio que la Convencion se habia formado, y que en ese tiempo se habia gastado mas de un millon de pesos en el personal de la secretaria, sin otro resultado que la sancion, hasta el presente, de cuarenta artículos artículos de Constitucion, agregó, que no son tampoco una invencion en materia constitucional, pues que los principios que contienen, se encuentran en varias constituciones de otros paises.

Esta observacion, otras no ménos fundamentales, y el ánimo de la mayoria en contra de la idea del receso, dió por resultado el enviar esta proposicion y el proyecto del Dr. Lopez á una Comision que dictaminase sobre ellos para la próxima sesion.

A la verdad, que seria una coincidencia poco favorable á la dignidad de los miembros de la Convencion, declararse en receso el mismo dia en que se ausentaban el General Mitre y el Dr. Quintana.

Creemos que bien puede encontrarse otros San Pablo y San Pedro que tomen á su cargo la balanza de los pecados y el manojo de las llaves del Cielo.

Banquete—Todos los tipógrafos de nuestro establecimiento han festejado ayer en una comida familiar el aniversario de la fundacion de "La Prensa."

Adoquinado—La Comision de Hijiene de la parroquia de la Catedral al Sud se ha dirijido al Consejo Municipal, comunicándole que la empresa del tramway de la calle de Bolivar, solo adoquina la via, en vez de la calle, por falta de materiales.

Al mismo tiempo pide se le trace la conducta que debe observar al respecto.

Funcion—Muy en breve tendrá lugar en la Victoria una funcion estraordinaria de la compañia de zarzuela, á beneficio del actor Sr. Almerich, de esa compañia.

La zarzuela que vá á ejecutarse es un "Casamiento Republicano."

Informe—El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al Departamento Topográfico, pidiéndole informes sobre los planos hechos por el Agrimensor Perez, del nuevo pueblo proyectado en el partido de Las Heras.

Parece que se trata de llevar á cabo pronto esta empresa.

Sumario—El Inspector de Armas de la Nacion ha elevado al Ministro de la Guerra un sumario contra cuatro soldados, Guardias Nacionales, por desercion, y manifiesta que es menester que el Gobierno adopte alguna medida para evitar que en adelante se repitan estos casos que con tanta frecuencia tienen lugar en nuestro ejército

En efecto, la desercion se ha hecho un mal crónico entre nosotros.

Dos causas reconoce este mal: la informalidad del Gobierno para cumplir sus compromisos respecto del soldado, y la cooperacion que prestan á los desertores los hacendados tomándolos á su servicio con conocimiento de sus faltas al deber militar.

Corrales del Sud—La hacienda introducida en Setiembre y la existencia de Agosto es como sigue:

Cabezas muertas	17,490
Estraidas para saladero	18,750
Existencia para Octubre	1,526
De esta cantidad son:	
Vacas y novillos	16,255
Terneros	1,235

Lejislatura Provincial—La Asamblea General se reúne hoy á las 7 1|2 de la noche, con el mismo objeto de la citacion anterior.

Ladron—Por el comisario Arana ha sido capturado uno de los individuos que el año pasado asaltaron al Sr. D. Bartolomé Rigueis, quitándole una bolsa que llevaba, que contenia una considerable suma de dinero en metálico.

Un estafador—Anteanoche, un sujeto,

[illegible]

Señores Directores de "La Prensa":

Hoy la preocupacion constante de todos los ánimos es el estado insalubre de la ciudad de Buenos-Aires, preocupacion que obliga á todos sus moradores á buscar medios de mejorar sus condiciones higiénicas.

Yo, como uno de tantos, cumplo con el deber de presentar el modesto concurso de mis ideas en favor de la salud pública sin otro interes que el de ser copartícipe del bien general.

Pero como puede haber otras personas que aspirando á una justa recompensa, se propongan obtener los mismos resultados que yo ofrezco, me limitaré por ahora á enunciarlos como problemas, dando tiempo á que otros los resuelvan, tal vez con mas acierto.

En el caso contrario, propondré una solucion que consistirá en el *fiat* de la autoridad, sin *erogacion pública ni gravámen individual.*

Ruego al ilustrado Redactor de *La Prensa* les dé un lugar en sus columnas. S. S. S. *Marcos Sastre.*

CINCO PROBLEMAS DE HIJIENE PUBLICA

1.° Hacer disminuir la poblacion de la ciudad, dentro de quince dias, en la cifra de veinte mil ó mas habitantes de la clase mas desaseada y holgazana, sin vejámen alguno ni lesion de las garantias individuales, y sin que esa poblacion anti-hijiénica sea perjudicial en ningun otro punto del territorio.

2.° Estinguir para siempre, en el término de veinte y cuatro horas, uno de los focos mas activos é incesantes de infeccion atmosférica.

3.° Poner en accion en pocos dias y en continua progresion uno de los purificadores mas poderosos del ambiente.

4.° Hacer desaparecer en pocos meses las condiciones insalubres en que se encuentran la mayor parte de las casas de la ciudad.

5.° Destruir en pocos años en toda la provincia las plagas de insectos que destruyen los plantios, talan los campos, y privan al aire de su principal depuratorio.

Movimiento de vapores—El "Cisne" llegó a New York el 8 de Setiembre procedente de nuestro puerto.

El dia 9 del mismo entró al puerto del Havre el vapor inglés "Biela", y el 11 á Southamston el vapor tambien ingles "Hipparchus" ambos salidos de nuestro puerto.

El 28 del pasado Agosto llegó á Pernambuco, de nuestro puerto el paquete ingles "Neva"

El 21 llegó a Lisboa el "Patagonia", del Pacifico y Rio de la Plata.

El Coronel Eliaz—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Coronel Eliaz Viene del Azul.

El niño tenor—Es probable que en la proxima semana debute el niño Dionesi, en el teatro de la Victoria.

Esta criatura ha recorrido la Italia, España, Rio Janeiro y Montevideo en medio de los mayores triunfos.

Empedrado—El empedrado removido en la calle Reconquista para colocar los rieles del tramway central ha quedado pésimamente repuesto.

La autoridad municipal debe intervenir.

Salidas—Han salido ultimamente de nuestro puerto los vapores que siguen

Para Montevideo el "América" con 60 pasageros.

El "Silex" para puertos del Uruguay con 6

Para la Colonia del Sacramento, el "Napostá" con 14

Defunciones—Las habidas en el mes de Setiembre son hombres adultos 154, id parbulos 106, mujeres adultas 74, id párbulas 98 Total 432.

Aclaracion—Van á continuacion unas líneas que nos remite el Sr. Quesada. Ellas aclaran un punto que no estuvo en nuestra mente aseverar. Solo quisimos hacer notar el gran mérito de la obra a que nos referimos, y hoy agregamos que su valor es enorme.

Señores Directores de "La Prensa"

En la seccion de su diario—*Boletin del dia*, bajo el epígrafe *Curiosidad*, se dice que á la muerte del señor don José Marmol, director de la Biblioteca Publica el escribano de Gobierno encontró detras de un estante el devocionario de *Carlos el Temerario*, sin que se conozca su procedencia.

El hecho es inexacto. El libro estaba en el sitio que le señala el catálogo, en el único estante con vidrieras y llaves, catalogado durante la administracion del señor Mármol, como lo habia sido ya en 1854 por el Dr. Tejedor.

Ese libro verdaderamente curioso, fué pedido oficialmente á la muerte de mi antecesor, y fué entregado por el Oficial 1.°, señor D. Nicolas Murra, acompañado del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, al mismo Sr Goberna dor, segun se nos informa. Depositado en Tesoreria, lacrado y sellado, me ha sido entregado por haberlo reclamado como perteneciente á la Biblioteca Pública.

Ignoro quien hizo á este establecimiento ese regalo, pues en el archivo no se encuentra hasta ahora, antecedente alguno, pero los bibliotecarios que me han precedido sabian que ese libro existia, pues estaba en los catálogos.

Sirvase Vd. publicar esta rectificacion, por cuanto tiene por objeto establecer la verdad, y levantar la inculpacion de descuido hecha implicitamente á mi predecesor.

Saludo al Señor Redactor con toda consideracion. *Vicente G. Quesada.*

Inmigrantes—Ayer entró á nuestro puerto la barca francesa "Antifer", procedente del Havre y con los pasajeros siguientes:

Francois Firatel, André Girard, Desidée Blondeau, Charles Jannesson y Julie Jannesson, Ernest Mary, Victorine Mary y dos niños, Barthélemy Demaiziéres, Dominique Broggi, Jean Lacoste.

Estos inmigrantes son artesanos en su mayor parte y el mayor de todos de ellos solo tiene veinte y siete años.

Partida—Hoy parte para la Concepcion del Uruguay el Coronel D. Luis Maria Campos, gefe del batallon 6.° de línea.

Se nos dice que lleva órden de retirar el batallon de la capital de Entre-Rios.

Cotizacion—Ayer fueron propuestas á cotizacion en nuestra Bolsa, varias acciones del teatro Alegria.

A la hora oficial no se habia realizado nada sobre ellas.

Habia vendedores á 10,000 pesos.

Viruela—Anteayer solo han fallecido 8 personas en esta ciudad, de aquella enfermedad.

Como se vé por ese dato, el mal declina un poco.

Bufos ingleses—Se anuncia que pronto funcionará en el Coliseum la compañia de bufos ingleses, q' bajo el nombre de Cristis Mistrges, funcionó el año pasado en el mismo local.

Partida—Muy pronto partirá para Rio Janeiro, la bailarina española Da. Rosa Espert, que por tanto tiempo ha funcionado en los teatros de esta ciudad. El miércoles 25 dá la funcion de despedida con el drama en cuatro actos los "Intimos" y el baile "La soledad," que será acompañado con guitarra y canto.

Cañonera—Ayer debió salir de nuestro puerto con destino á Montevideo la cañonera italiana "Ardita", que permanecia en nuestro puerto de estacion.

Patentes—Hé aquí un dato sobre las patentes Municipales que hasta ahora se han espedido:

295	de billares	$ 295,000
59	" canchas	59,000
270	" carruajes de 4 ruedas	94,500
55	" " 2 "	18,750
62	" carros de mudanza	12,400
1691	" " " tráfico	258,650
19	" carretas sin llanta de campaña	1,140
	Total	$ 719,440

Paseo—Dentro de poco tendrá lugar un paseo al gran vapor "La France", de cuya descripcion ya nos hemos ocupado.

Sucursal—El Sr. Bagley inventor del metodo de fabricacion de la Hesperidina, ha partido para Rio Janeiro á fundar una sucursal de su casa establecida aquí.

[illegible]

... naul Ochoa 61 año ... Reyes 40 idem id ... 4 id argentina viruela ... 36 id francés ... va 66 id argentino ... na 24 id italiano tétano ... 65 id argentino apoplegia: Isidoro ... id oriental tipendrolla: Manuela ... 14 id argentina viruela: Octavio del Valle 27 id id tubérculo pulmonar: Juan Santos 4 id id viruela confluente: Dionisio Clara 8 dias id mal; Ana Iriarte 89 años francesa hemotorax: Victoria Bas 1 mes argentina consuncion.

Cementerio del Norte—Eduardo Viton 46 años argentino conjestion cerebral; Augusto Mayer 8 meses id ataque á la cabeza; Angela Orletti 3 años id pulmonia: Tristan Señorans 6 meses id convulsiones; Luisa Paula Berletri 1 año id convulsiones; Cristóbal Escundo 7 id id viruela Federico Crandjea 49 id cáncer: Dionisio (espósito) 6 meses id viruela.

GACETILLA

Rompo el fuego graneado con los siguientes versos que me remite un amigo desde San Fernando.

Oigan....

A UNA VIUDA

A los tesoros te igualo
Cuando tu recuerdo invoco;
Pues aunque abunde lo malo
Siempre hay de lo bueno un poco.

Por esta razon acaso.
Te ha dado el cielo, señora,
En un cuerpo tan escaso
Tanta gracia seductora.

Gracias por las que perdí
La paz, la dicha, la calma,
Porque desde que te ví
Llevo enamorada el alma.

En mis locos desvarios
No siento penas jamas,
Pues adoro tus desvios
Solo porque tú los das.

Un poco de amor imploro
A tus piés humildemente;
Yo te quiero, yo te adoro
"Hasta la pared de enfrente."

***

En los suburbios de la ciudad....

—La bolsa, ó lo abro en canal, dice un ladron á cierto caballero.

—Ud. no puede robar á su hermano, contesta el caballero.

—Como es eso?

—Soy proveedor.

—Ah! dispense!

***

Por el estilo....

Harán tres noches á que me detuvo un hombre mal encarado, y me exijió que le diese cuanto llevaba encima.

—No es, posible, le dijo, que vd. quiera robar á un pobre de solemnidad.

—Pobre de solemnidad!

—Si señor, soy cronista.

—Pase, pase vd.

***

El gran orador francés, el eminente Julio Favre, piensa hacerse cartujo, porque se ha descubierto que la mujer que durante veinte años ha pasado como esposa suya, era esposa de otro hombre.

Y por eso no mas? por nada mas.

Confiesen ustedes conmigo que en vano se han inventado el telégrafo y el vapor.

***

En la calle.

—Caballero, me permite una palabra.

—Cuantas vd. quiera.

—¿Conoce vd. al comerciante S?....

—Si señor.

—Donde vive?

—En la calle de Esmeralda.

—Numero?

—No sé el número de la casa, ni entre que cuadras se encuentra, pero hay una señal inequívoca.

—Cuál?

—Las ventanas de la casa están pintadas de verde.

El caballero se tanteó el cuerpo, creyendo haber recibido un trabucazo.

***

Solazaos con los siguientes bonitos versos que pertenecen á una mujer.

CUARTETOS

(ESCRITOS EN UN CEMENTERIO)

Hé aquí el asilo de la eterna calma
Do solo el sauce desmayado crece....
¡Dejadme aquí, que fatigada el alma
El aura de las tumbas apetece!

Los que aspirais las flores de la vida,
Llenas de aroma, de placer y gloria,
No piseis el lugar dó convertida
Vereis su pompa en miserable escoria.

Mas venid todos las que el ceño airado
Del destino mirasteis en la cuna:
Los que sentís el corazon llagado
Y no esperais consolacion alguna.

¡Venid tambien, espíritus ardientes,
Que en ese mundo os ajitais sin tino,
Y cuya inmensa sed sus turbias fuentes
Calmar no pueden con raudal mezquino!

Los que el cansancio conocisteis, ántes
Que paz os diesen y quietud los años....
¡Venid con vuestros sueños devorantes!
Venid con vuestros tristes desengaños!

Aquí si os turban sombras de la duda,
La severa verdad inmóvil vela:
Aquí reina la paz eterna y muda,
Si paz el alma fatigada anhela.

Los que aqui duermen en profundo sueño
Insomnes cual vosotros se agitaron........
Ya de la muerte en el letal beleño
Sus abrasadas sienes refrescaron.

No aquí las horas, rápidas ó lentas,
Cuenta el placer ni mide la esperanza;
¡Quiébranse aquí las olas turbulentas
Que el huracan de las pasiones lanza!

Venid conmigo, y al oscuro asilo
Silencio y paz demandaremos juntos;
Venid conmigo, y el solaz tranquilo
Envidiemos, á par, de los difuntos.

***

A pasos ajigantados se acercan los exámenes. Los estudiantes están con un julepe que ya....

¿Sabeis lo que es un exámen?

No?

Pues oid entónces la anécdota siguiente:

Como lugar tranquilo y por demas silencioso, habia elejido un estudiante, para repasar sus estudios, el mundo de los muertos, es decir, un cementerio.

Paseándose una tarde, libro en mano, por entre los diversos monumentos que allí habia, reparó en el de un General.

El monumento ostentaba esta lacónica inscripcion:

Nunca temblió....

Entónces el estudiante sacó un lapiz y escribió á continuacion:

Por que nunca exámen dió.

Ya sabeis, ahora, lo que es un exámen.

***

—¡Vió á Rossi en el "Suplicio de una Mujer"?

—No; pero lo he visto en la calle que es lo mismo.

***

He quedado patitieso al saber que la multitud que acude á la Recoleta, con ocasion de las funciones del Pilar, ... [illegible]

A este pobre peregrino.
Deposito mi confianza
En ti, mi vida, y espero
Que crecerá lisonjero
El árbol de mi esperanza.

***

Se vuelve á hablar de Paz en la Banda Oriental.

Decididamente el propietario de la "Prensa" es muy popular por aquellas rejiones.

***

Dice el Regente que cese la música.

Lo que yo voy á hacer es tocarle el violin en el pescuezo á ese diablo de Regente.

No sabe él con quien se las ha.

Pero....

Eccolo quá! que traducido, quiere decir: Id esta noche á Colon.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

Hoy para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor "República"

Sábado para San Nicolas y Rosario en combinacion con el tren espreso de Córdoba, á las 10 en punto de la mañana, el nuevo y magnifico vapor "República"—Ajentes Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Hoy para el Rosario á las 8 1[2 de la mañana el vapor "América".

Sábado para Montevideo, á las 5 1[2 de la tarde el vapor "América"—Ajentes M. Sciurano é hijo.—Cuyo 88 1[2.

Hoy, para la Concordia, carga solamente, el vapor "Concordia".

Domingo 22, para Concordia con carga solamente el vapor "Concordia."

Mártes 24, para el Rosario, San Nicolás, carga, pasageros el vapor "Támesis."

Miércoles, 25 para la Asuncion, con carga y pasageros el vapor oriental "Comercio."

Por órdenes á sus agentes, F. E. Nuñez y hnos., Victoria 34.

Compañía de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Goya".—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Viérnes 20 del corriente—Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 34.

SOLICTADAS

Falsa acusacion

Hace dos dias fué puesto en libertad el profesor del Liceo Anglo Francés, por no cargar sobre él la menor culpa, segun estamos informados, la familia que le acusaba, tenia sus dos niños espulsados del Liceo por haber robado unos objetos, abriendo un mueble particular del director: para venganza la familia quizo desacreditar el Liceo, acusando de robo á un profesor que hace cierto tiempo habia aceptado de los niños unas bagatelas de valor insignificante (3 anillos.) El profesor es honrado y distinguido.

Garantido.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 18 de 1871

Vendidos $ 12,800
Primer precio al contado
Siguientes: Sábado 21, 70 1[2
Varios plazos 70 3[4
Ultimo al contado

Las transacciones abrieron á la 1 3[4 del dia con una renta de 1,000 ps. pta. para fin del mes al 70 3[4 p.$

Estas fueron poco animadas é importantes, no habiendo vencimientos y continuando los precios firmes, segun el detalle siguiente:

Para el 21 11,800 ps. pta. 70 1[2
Para el 31 1000 ps. pta. 70 3[4

Frutos del Pais

Hé aquí las ventas mas notables realizadas en los mercados y estaciones.

Lanas

400 arrobas mestiza liviana Norte 90
750 id id id id 93
800 id id comun id 82
280 id id pesada id 77

Un fardo con 30 arrobas lana fina especial muy liviana y limpia del establecimiento de D. Juan Clorh, en Bella-Vista (Quilmes) como para muestra, fué comprada en el mercado Constitucion por D. Eduardo Viltote á ps. 105 arrobas, precio que no puede servir de norma.

120 arrobas mestiza buena Sud 88
160 id id liviana id 40
Unas 8 carretas id 92

Cueros vacunos secos.

850 campo Norte 150
480 id Sud 148 á 131

Cueros lanares.

160 docenas campo Norte 170
200 id id id 160
400 id matadero id 250
250 id id id 270
600 id id Sud 280 á 300
750 id id id 240 á 255
340 id campo id 158 á 175
420 id id id 180 á 205

Sebo de carnero

300 arrobas en pansas Norte 38
410 id id casco id 43
40 bordalesas Sud 15 1[4 rls. fta.
180 arrobas pisada id ps. 29

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA.

Octubre 18 2 1[2

Barcelona Cármen—Papel 70 5[8, acciones Banco Hipotecario 45 de Solis, á la par 5,000 cueros correntinos, 70 1[4 para el Havre, 71 1[2 ofertas por lanas de las estancias conocidas, á 40 sin vendedor.

A LA SALA DE RESIDENTES

1,500 cueros para el Havre, 11 1[2, 6,000 id de Corrientes buenos para Italia, dicen arriba de 70; cambio, nada.

ADUANA

Comestibles

Getting, 10 cjs. jamones.
Schafini, 30 id piñones.
Tisocornia, 46 rollos tabaco.
Llavallol, 50 sacos almendras moilas.
Rocha é hijos, 10 cjs. tabaco.
Casares é hijos, 575 bls. maiz.
Rocha é hijos, 500 sacos nueces.

Bebidas

S. Shaffino, 578 balas papel estrasa surtido, 100 cjs. vermouth, 400 id id.

Thompson, 83 id vino jerez fino, 9 id id madera id.

Gallardo, 50 bordalesas vino tinto burdeos.

Lumb hnos. 10 pipones aceite 35 p.$, 20 id id id.

Warnholty, 816 frasqueras ginebra.

Logegaray, 200 cjs. vermouth.

R. Hopman, 1 cj. cigarros hamb tabaco habano.

Drogas, medicinas y pinturas

Demarchi, 6 cjs. semilla de mostaza, 1 id manzan suertes, 1 id cápsulas de bálsamo copaiba, 4 id jarabe de rábano iodado, 1 id nuez noscada, 20 bts. catecú, 6 cuñetes ácido cítrico.

Mc. Kechinie, 20 cascos ceniza de loda.

Gueydan, 4 barr. semilla de coisandro, 1 brr. nuez noscada, 1 cj. anis estrillado.

O Petters, 200 bts. alquitran de Suecia.

Burgos, 5 barr. ácido cítrico.

Ruscheweyh, 3 bcs. carbonato de potasa, 3 id potaza del comercio, 2 cjs. ultramar en paquetes.

G. Smith, 1 cj. con un esqueleto desarmado y útiles de cirujia.

Muebles y armas

Schulte, 15,000 cartuchos 7. 9, y 12 milímetros.

Powell, 6 marquesas de fierro.

Velasques, 25 camas á la misma.

C. Shau, 6 marquesas fierro para una persona.

A. Broun, 1 cochesito.
De Mot, 500 cartuchos.
Golh, 1 cj. varias armas etc.
Garcia, 150 revolvrs 7, 9, y 12 milímetros.

J. Seiffer, 2 id mantas de algodon.

Schlieper, 3 cjs. casimir, cortinas bordadas, y alemanesco de hilo.

Artículos ingleses

Ferber, 1 caj. lustrina negra.

F. Seiffer, 4 id. zarazas, y pañuelos de algodon para las manos.

Thompson, 4 caj. pellones, medias crudas, zarasas y ponchos imitacion vicuña.

Drabble, 1 caj. zarasas.

J. Holmes, 1 id. casimir de color, brim de hilo piqué de seda y lustrina negro.

Gifford, 1 caj. zarasas.

Thompson, 1 id. brin de hilo.

Barcclay, 101 id. género mescla para pantalones, bramante, zarasas, mantas mezcla, botines de algodon, medias algodon para hombre, lienzo de id. géneros algodon para sábanas y trué de algodon.

Confecciones.

Isaac, 1 cj. sacos mezcla.

J. Bernasconi, 8 baul. zapatos y botines para Sras. 6 id calzado para niñas y niños surtido.

Soumer, 1 cj. sombreros de paño.

J. Sanchez, 1 id botines para señoras 1 id id para hombres.

Blaguier, 5 id sombreros de felpa.

Thomas, 2 cj. sombreros de castor id de felpa y de paja.

Getting, 2 cj. camisas de algodon.

Cooqueteaux, 7 cj. sombreros de paño, batas de algodon para señoras, hormas, capelladas, y botines.

Kohlsted, 12 cj. camisas pechera de hilo.

Mallmam 2 id id id id.

Luders, 1 id baules de cuero.

Boie hnos., 1 id camisetas de algodon.

Ferreteria

Pechei, 70 pipas abatidas.

Powell, 20 dcs. pavas de laton.

J. R. Avelino, 14 cards. leña.

J. Bell, 16.000 piezas pino blanco.

Rojas y B. 1,277 pedazos fierro: 3 cjs. materiales para camas.

Semple, 11 atados fierro; 2 cjs. cuchillos y martillos.

Para las Aguas corrientes 12 cjs. útiles.

Forrest, 6 cjs. útiles de imprimir.

Luders, 1 id anzuelos.

C. Riva, 224 cuñetes puntas de parís.

Morguia, 340 varas piedra de vereda.

B. Stokes, ornamentos fúnebres,

Schulte, 2 id ferreteria.

Freyer, 3 cascos motones.

C. Shau, 16 id ferreteria.

Soden, 7 cjs. horquillas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 18

Barcelona, el 7 de Agosto, polacra española Clementina, 160 toneladas capitan Francisco Sensat, á Jaime Llavallol é hijos, con 270 pipas, 48 1[2 24 1[4 vino tinto, 50 1[4 id blanco, 150 cjs aceite, al capitan 30 1[6 vino.

Barcelona, el 9 de agosto, polacra española Elisea, 156 toneladas capitan Feliciano Coll, á Serna Plá y Ca. con 238 pipas, 27 1[2 50 1[4 vino, 150 1[4 vino bles, 400 cjs aceite, 50 barricas almendras, 51 id pimenton, 150 garrafones aguardiente anisado.

Savannach, el 18 de Julio y Montevideo el 16 del corriente barca americana Commodore Dupont 434 toneladas cap. D. C. Nichols, á Tomás Drysdale y Ca. con 10,501 piezas con 262.098 piés pino.

Newport, el 28 de Agosto, barca noruega Admiral, 629 toneladas cap. B. A Muller, á la órden—con 6,655 piezas y cajones materiales de fierro para puentes, pesando todo 832 toneladas y 510 libras.

Hamburgo el 13 de Agosto, bergantin goleta aleman Margaretha 204 toneladas capitan J. H. Baumeyer, á Mantles y Pfeiffer—con 70 cascos zinc, 120 bultos cabullería, 200 cajs. cerveza, 2 cjs. muebles, 1 caj. mercs., á B. Meyer 20 cajs. bitter, á Bemberg y Ca. 2 cajs. lanas, 5 cajs. algodones, 2 cj. muestras, á R. Hamel y Ca. 2 cajs. fósforos, á G. Kohlstedt y Ca. 141 lb. cabullería, á N. Carivos, 1 caj ropa y libros, á A. Piel kenpack 199 bultos con 224 rollos cabullería, á Bletscher y Ca. 80 cascos clavitos de madera, á Lohmann y Ca. 9 cajs. porcelana. 3 cajs. muestras, 8 cajs. artículos de madera, 60 cajs. vino, 12 cajs. pizarras y lápices, 7 cajs. acordiones, 2 cajs. espejos, á R. Jirciger y Ca. 17 cajs. cristalería, 75 cajs. porcelana, 41 cajs. hoja lata, 2 cjs artículos de madera, 14 cascos porcelana, 1 caj. cigarros, 1 caj. muestras, á W. Pauts y Ca. 1 cj con 1 piano, á Ziegler y Ca. 20 cajs conservas, á L. Belgrano 10 cajs. porcelana, á G. Croppi 4 cajs. artículos de mimbre, á Marcetti y Ca. 4 cj cristalería, á Ebbinghaus y Ca. 8 cjs. mercería, á G. Ruscheweyh y Ca. 10 cajs. mercancías, 1 cj. muestras, 5 cajs. caoba, á Fels y Ca. 1 caj. mercería, á Schlieper y Ca. 8 cajs. sombreros de paja, 5 cjs. manufacturas, á O. Petters 5 btos. pinturas, á Mc-Lean Bohm y Ca. 3 cjs acordiones, á Corti Riva y Ca, 4 cascos roldanas, 68 bultos estopa, 1 500 escobillas, 192 bultos aros de madera, á Lüders y Ca. 11 cascos ferretería, 3 cj muestras, 2 cascos artículos de madera, 1 cajon mercería, 500 cajs pintura, á R. y A. Schulte 12 cajs mercancías, á R. Keenig y Ca, 2 caj botones, 1 caj muestras, á E. Marech, 1 caj mercancías, á la órden 2 cjs pinceles, espejos, 2 bultos mercancías, 2 cj mercería, 14 cj muebles, 50 cascos arguardiente, 19 cochecitos, 29 porcelana 19 mercancías 49 id, 19 música, 229 juguetes, 19 mármol, á M. E. von Kharynach 1 cj art. de madera, 49 lanas, 49 mercancías, 69 hilo de acarreta, 29 camas, á Boie hnos. 189 id. 29 nutras, á Demarchi hnos. 59 arts. de botica, á Morsbach y ca. 49 id de mimbre, á Fullgraff 19 merceria, á J. Khaw 40 ats. alambre, 219 muebles, á Roosen y ca. 119 algunos á la Orden 15 1[2 toneladas carbon de piedra.

Havre el 22 de agosto, barca francesa "Antifer" 426 toneladas cap. Bayer, á Firmart y Tophan con á varios, 19 mercs, 7 cj tejidos, 19 cjs máquinaria, 12 cjs mercs. 40,000 baldozas, 19 cj librería, 1 c plumas, 8 c cristalería, 1 c joyería, 1 c pintura, 2 c mercería, veinte y nueve papel 10 barriles tinta, 4 cjs mercería, 1 id. calzado, 2 id. cristalería, 1 id. zinc, 100 barricas azúcar, 8 cjs cristalería, 1 fardo y 1 cj. mercancías, 5 cjs ferretería, 1 bulto mercancías. 1 id. ropa, 17 cjs tejidos 2 id carruajes, 3 id mercancías, 5 id. muebles, 8 id mercancías, 13 bultos sombreros, 25 cjs drogas, 20 id champagne, 186 bultos camisas, ropa, id... 30 barriles pintura, 4 cjs papel pintado, ... cartuchos, 3 id pieles, 10 id tejidos, 5 bultos mercancías, 2 cjs perfumería, 24 id muebles, 3 id tejidos, 1 id cintas, 2 id mercancías, 15 id champagne, 150 barricas azúcar, 250 id id, 100 id id, 10 cjs ornamentos de iglesia, 62 id mercancías, 20 id vino, 1 id pianos, 84 barriles clavos, 15 y 7 fardos mercancías, 12 canastos vino, 305 piedras, 71 cjs quincallería, 29 id id, 10 fardos 8 cjs ferretería, 40 cjs hilo, 1 id ostras, 6 fardos quincallería, 76 cjs 2 fardos mercancías, 4 cjs muebles, 4 bultos talabartería, 11 bultos mercancías, 7 cjs quincallería, 1 bulto juguetes. 12 bultos mercancías, 7 bultos muebles, 10 bultos sombreros, 1 bulto perfumería, 15 cjs mercancías, 25 id id, 10 id pianos, 3 bultos quincallería, 24 cjs muebles, 8 id ferretería, 6 piedras, 1 id pianos, 4 id perfumería, 1 id camisas, 3 id sombreros, 18 id mercancías, 3 id ferretería, 7 id armas, 3 id cartuchos, 7 id ácido sulfúrico, 9 id jabon, 4 id algodones, 5 id drogas, 17 fardos 17 cajones mercancías 36 cajones agua mineral, 2 cajones juguetes, 2 cjs ferretería, 10 id mercancías, 5 caj papel, 14 id carton, 16 fardos papel, 8 caj pintado, 10 caj mercancías, 4 id carruajes, 15 id papel pintado, 15 id perfumería, 10 id mercancías, 18 id id, 43 bultos perfumería, 6 caj porcelana, 1 id plumas, 2 id carruajes, 100 barricas clavos, 1 caj paños, 8 id mercancías, 17 id cristalería, 4 id ferretería, 3 id espejos, 12 bultos mercancías, 1 caj espejos, 800 barricas azúcar, 3 caj máquinaria, 2 id quincallería, 1 id ropa, 4 id perfumería, 1 id pianos, 2 id id, 51,000 baldozas, 8 caj cuchillería—Nota,—el manifiesto presentado al Resguardo por el capitan de este buque no dá los nombres de los consignatarios; esta es la razon porque lo publicamos así.)

Entrada dia 18.

Montevideo, vapor ingles "Silex."
Urguay, id oriental "Rio de la Plata."
Rosario, id nacional "Cisne."

San Nicolas, pbot. Dante Alghieri, á Soraire y Ca. á la Orden, 2383 cs. vacs. secos, 177 cs. becerro.

Victoria, pbot. Sebastian, á Nuñes hnos. al patron, 900 fanegas cal.

DIVERSIONES PUBLICA

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

17ª funcion del 1r. abono

Para el Jueves 19 de Octubre

Se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo en 4 actos, titulada:

Los Madgyares

A las 8

NOTA—El Martes próximo á beneficio del Director de orquesta don Mateo Montaner- "Jugar con fuego."

Teatro Alegria

COMPAÑIA

Trajico-dramática Italiana

DIRIJIDA POR

ERNESTO ROSSI

Octava funcion de abono

Viérnes 20 de Octubre de 1871

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos

Romeo y Julieta

A las 8.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES PARA FUNCIONES

Palcos $ 250—Tertulias de Orquesta $ 40—Tertulias de primer piso $ 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) $ 30—Lunetas de Platea $ 25—Lunetas de cazuela $ 15.

Entrada general $ 25—Entrada de Cazuela $ 15.

A las 8 en punto.

La Empresa.

AVISOS NUEVOS

Muchacho Se necesita como para el servicio, con recomendaciones. Ocurrir a la calle de Florida núm. 186. o19-v21

Sirvienta Se necesita una en la calle de Cangallo núm. 154 2o alto. o19-v21

Se necesita una buena mucama, Piedad 337. o19-1p

A D. José Strini Se le avisa que si en el término de tres dias, á contar desde la fecha no escritura los terrenos comprados en remate en "Marcos Paz" se dará por nula dicha venta, quedando sugeto á pagar los daños y perjuicios. Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.—El apoderado. o19-v21

Jardinero Se necesita uno intelijente Moreno 740. o19-v20

Atencion Se ofrece un buen cocinero Italiano, que hace muchos años ejerce su profesion, y tiene las mejores recomendaciones de su conducta, calle de Garantías num. 200 darán razon de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. o19-v21

Muchachos Se necesitan dos, Piedad 770. o19-1p

Fábrica de muebles—Se necesita un socio capitalista que quiera trabajar en esta industria, para lo que hay una fábrica bien establecida. En la calle de Rivadavia núm. 74 darán razon. o10-v21

Se ofrece Un cocinero Italiano, Maipu 155. o19-v20

Agencia Republicana calle de Pozos numero 28 entre Potosí y Victoria hay colocacion para 5 peones, 8 cocineras, cocineros, mucamas, dependientes, y muchachos—NOTA á los patrones se les sirve gratis. o19-v20

Se necesita Un jardinero, Victoria 71. o19-v20

A los herreros En la caballeriza ó reña Buen Orden núm 245 hay un galpon como para herrería con fragua etc. etc. se le dará tambien el trabajo de el establecimiento. o19-v20

Se necesita Un oficial barbero, mercado Lorea 12. o29-1p

Dinero Sobre hipotecas y alhajas la cantidad q' se solicite se dará con intereses cómodos, ocurrir con los títulos que serán despachados en el momento para tratar Piedad 115. o19-v21-3 ª p.

Se ofrece una ama de leche, Tacuhuano 103. o19-v20

Agencia Rivadavia 383 1[2. Se precisan cocineras, mucamas, sirvientas muchachas, hay para colocar, una aprendiz planchadora y costurera de hombres, matrimonios, amas de leche, cocheros mucamos y peones. o19-v20

Máquina De coser garantida y en perfecto estado se vende una propia para costurera, su dueño la cede por la mitad de su costo por tener que ausentarse para Europa. Informes Piedras 193. o19-v21

Se ofrecen dos cocineros franceses, Garantías 48. o19-v20

Sigue el baratillo de porcelanas y cristales surtido general para el uso de familias, es cosa que interesa, á la mercería del Indio Aprovechar, Rivadavia 442. o19-13

Se ofrece un cocinero italiano, Moreno 139. o19-1p.

Ama de leche. Se ofrece una con leche fresca y abundante; el que la necesite ocurra á la calle de Pavon num. 100. o19-v21

Dependiente para tienda, ocurra Buen Orden 314. o19-v20

Terrenos en Moron y Moreno, hay para vender á tres cuadras de las plazas por lotes, al gusto del comprador, y hasta una ó mas manzanas terrenos altos, se darán baratos para tratar, Piedad num 115. o19-v21,3 ª p

Maestro de pala ó para cualquier otro trabajo, se ofrece un estranjero de confianza, Paseo de Julio N. 9. o19-v21

Se ofrece un cocinero de profesion, Victoria 474. o19-v20

En la calle Paraná 251 se precisa una señora de regular edad para acompañar á una señora, es escusado se presente sin recomendacion que es buena. o19v21

Encuadernador Se necesita un oficial, Buen Orden 11. o19-1p

Prevengo Al público que los terrenos situados en Moron que pertenecian á las hermanas de Del Rio D. Aniel, Da. Aurelia, Da. Petrona, y Da. Felipa me fueron vendidos y como hasta hoy no me han entregado las escrituras respectivas, he entablado demanda sobre el particular ante el Juez de primera Instancia, lo que pongo en conocimiento de los interesados para que no se alegue inorancia.—P. R. Garantido. o19-v21-3 ª p.

Se necesita un muchacho de 12 á 13 años, Rivadavia 781. o19-v20

Carros de tráfico á 250 $ m[c. A 250 $ m[c. se venden 9 carros de tráfico con las ruedas en mal estado, este es el valor solamente del eje, pero que al darlos en ese precio es para que cualquiera pueda comprar todos, y desocupar el corralon que hace falta, situado calle Corrientes núm. 459. Para tratar al mismo corralon al núm. 457 á toda hora. En esta venta entran 6 techos de carros de agua, á mas de los 9 de tráfico. Aprovecharse fabricantes de carros etc. o19v21

†

D. Juan Nepomuceno Fernandez

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 12 DE OCTUBRE DE 1871

Da Josefa C. de Fernandez, esposa, Da. Mauricia F. de Ceroseli, madre politica, sus hijos é hijos politicos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el viérnes 20 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Ignacio; favor que agradecerán eternamente. o19-v20.

Esta es la única invitacion. o19-v28

Sirvienta Se precisa en la calle Florida 141. o19-v21

Declaracion En consecuencia de sérias equivocaciones habidas recientemente, con otra persona que lleva el apellido de mi señora madre, he resuelto firmar en la forma que estimo mas conveniente, publicando este aviso en los diarios de la capital; é igualmente suplico á los del interior reproduzcan estas lineas. Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.—Marcos del Pont Arredondo. o19-v29

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Quevedo de Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—E. Nuñez. o19-v19n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se citan, llaman y emplazan á todos los herederos y acreedores de don Manuel Echavarria, para que comparezcan á deducir sus derechos, ante la oficina actuaria Perú 56 y Juzgado de SS., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871—M. Perez Gomar. o19-v19n

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal y á pedimento de don Jacinto Tallaferro, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á doña Julia Loure y á don Jorge H. Lowry la resolucion recaida en los autos que siguen contra don Gustavo Harrison sobre cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente: Señores Langenheim, Eguia y Escalada—Vistos: por sus fundamentos se confirma con costos el auto apelado, fojas cuarenta y una y satisfechas los de esta instancia devuélvanse—Hay tres rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los señores del Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal en Buenos Aires á doce de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, de que certifico—Ramon Peralta—Buenos Aires, Octubre 17 de 1871—Ramon Peralta, Escribano del Superior Tribunal de Justicia. o19-v21

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Angel Fiaridrini que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. José María Soler los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones q'tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. Agustin Casá, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871,—Angel Julio Blanco.—Peru 120 o19-v21.

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los acreedores de D Damasio Jani, para que en el término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina de D Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente del concurso del espresado Jani, bajo apercibimiento de lo que halla lugar si así no lo verifican. Buenos Aires Octubre 18 de 1871—Bartolome Martinez o19 v29

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Emilio A Agrelo, cita a junta general á todos los acreedores de D Juan Mattei, para que concurran el dia treinta y uno del corriente á su Juzgado, por conducto de la oficina de Sagasta y Barreneche con justificativos de sus repectivos creditos á efecto de que tenga lugar la reunion de acreedores en el juicio que dicho Matteri ha promovido haciendo secion de bienes. Buenos Aires, Octubre 17 de 1871 Felix Sagasta. o19-v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Dalver que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Eduardo Ams deo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario don Juan L. Camaña en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871—Anjel Julio Blanco. Peru 120 o19 v31

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D Feliz Arrozamena y Da. Juana Gamio, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—E. Nuñez. o19-v19n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se ha de vender ante el Juez de Paz del Partido de Giles en los dias 28, 30, y 31, del corriente mes, todos los bienes, muebles y semovientes que en seguida se mencionan pertenecientes á la testamentaria de D. Roberto Nugent y Da. Catalina Kelly, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion. Ovejas al corte, 2.795 en la estancia á 27 pesos, 10 caballos en mal estado á 200 pesos, 19 animales yeguarizos al corte á 70 pesos, 5 animales vacunos al corte á 120 pesos, un harado americano en 150 pesos, un carro y apero en 1500 pesos, 1 carretilla de mano en 20 pesos, 1 marca de fuego en 800 pesos, 1806 ovejas á 27 pesos, 1660 ovejas al corte á 27 pesos, 2023 ovejas el corte á 27 pesos, 9 animales yeguarizos al corte á 70 pesos, 2 caballos á 200 pesos, 2 potros á 200 pesos, una yegua con silla en 150 pesos. Los que se interesen y deseen mas pormenores pueden ocurrir ante el Juez de Paz del Partido de Giles ó á la oficina del Escribano Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe y corrren los autos de la materia—Buenos Aires, Octubre 11 de 1871—Alejandro Miñones. o19-v31

Por disposicion de Don Eulogio Blanco, Juez Comisario del concurso de Don Jaime Piñol hermanos se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos proviniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871 Sicouret. o19v23

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Teratini para que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda que le ha interpuesto Da. Rosa Costa por cobro de pesos, bajo apercibimiento sino compareciere se seguirá la causa en su rebeldía—San Fernando, Octubre 18 de 1871—Juan Silveira, Juez de Paz. o19v3n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Reyes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina Rivadavia 91, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871—Bernabé Burgos, o19-v19n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Severo Santos, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Nicanor Tejerina los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idozaga en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871—Terry. o19-v27

Costureras ... ropa blanca, se precisan en la calle de Piedras núm 176, tambien dos ó tres aprendizas. o19-v20

Se alquila una casa nueva, de diez piezas, con aljibe, gas y aguas corrientes, recientemente pintada Defensa 460. o19-v19

Oficiales sastres. Se necesitan tres que sean inteligentes, uno como pompie y los otros dos por pieza en su casa, ocurrir Buen Orden 204. o19-v20

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion Superior el dia Lúnes 20 del próximo Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el corretage de los artículos que se remiten por la Comisaria General con sujecion á las bases q' se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871—M. B. Campos. o19-v18n.

Nuevo Mercado de frutos en Barracas al Sud!! Se venden varias casas, terrenos y una pequeña Panadería en esta importante localidad de incalculable porvenir. Se necesita tambien un socio con capital para un negocio sumamente lucrativo. Ocurrir á la calle Mitre 248. o18-v20

Rosas Plantas de rosas hermosas todas con flores de las mejores variedades. Se venden en el depósito de plantas de P. Brunet, Florida 123. o18-v20

Guillermo Rickel. Se desea saber su paradero, Potosí 95 ó en San Fernando casa de Fernando Fesq. o18-v20

Atencion á lo barato. Se alquila una casita en 550 pesos en la calle de Zeballos entre Chile é Independencia, con tres hermosas habitaciones, pozo de rica agua, dos patios y demas oficinas necesarias, con tramway á la puerta —para verla, las llaves están en el almacen de la calle Independencia, y para tratar, calle de Chile núm. 266. o18-v24

Hermoso conventillo, Se alquila la hermosa casa, calle Paraná núm. 282 con veinte hermosísimas habitaciones de material y azotea; propia para establecer dos negocios, pues tiene dos grandes almacenes á la calle, y á mas para tener cuartos amueblados ó de inquilinato, recien concluida y edificada á la moderna. Para verla ocurrir á la carnicería del lado y para tratar Lorea 95. o18-v21.

Revista Argentina, 4 ps.; Id Económica del Rio de la Plata, 4 ps., Itinerario de la Division Hornos 1861, 1862, 4 ps., Id del primer cuerpo de ejército de Buenos Aires á las órdenes del General D. W. Paunero 1861, 4 ps.; Diario de Matorras, 5 ps.; Espedicion al Chaco por A. Fernandez Cornejo, 5 ps., Documentos relativos á la cuestion obras del puerto de Buenos Aires, 5 ps., Convencion de paz celebrada entre el Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata y S. M. el Emperador del Brasil, firmado en el Rio Janeiro el 27 de Agosto 1828, 4 ps. Potosí 103. o18-v20

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m[c. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Buen Orden 285, Perú 149, Piedras 146 y Cangallo 457. o17 v23 3 ª p

Piano de estudio, horizontal, que ha costado cuatro mil pesos m[c y se dá por dos mil por tener que ausentarse del pais su dueño. Ocurran calle de Cuyo 324 de 8 á 11 y de 4 á 6. o17-v20 3 ª p

Juego de sala de 15 piezas como sigue 10 sillas, 2 sillones, 1 sofá caoba maciza y reps solferino casi sin uso y elegante. 1 mesa de centro con piedra mármol tambien de caoba. 1 lindísima lámpara para kerosene, ha costado el todo diez mil pesos m[c y se dá por 5000 ps. último precio.—Ocurran calle de Cuyo 324 de 8 á 11 y de 4 á 6. o17 v20 3 ª p

Muchacha Se necesita una para cargar un chico, se prefiere que sea estranjera, en la Boca del Riachuelo calle P. Mendoza núm 51 (tienda). o17 v19

Atencion! Se vende una magnífica casilla de madera recien construida de cuatro hermosas piezas, dos de altos, con su terreno que mide 10 varas al frente por 30 de fondo, situado en Santa Lucía atras de la iglesia. Para tratar ocurrir á la Boca del Riachuelo calle P. Mendoza num 51 (plazoleta frente al muelle). o17 v24

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

Su comandante José Villa.

Saldrá el 10 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, u otros informes ocurráse á la Administracion calle Cuyo 81 3[4.

El Gerente.
F. F. Uccelli.

o17-v10n-3 ª p.

REMATES

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa N. 144—De artículos de almacen—Al contado

El mártes 24 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

40 caj. quesos de Holanda, 100 bolsas azúcar terciada, 50 caj. aceite de la Ribera, 20 fardos tabaco de Rio Grande, 20 tercios yerba Argentina, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 50 caj vino Burdeos, 30 id Vermouth Torino, 25 id vino Jerez, 50 id Oporto, 25 petacas tabaco Tucumano, 20 id encurtidos, 12 id bitters clase superior, 73 id naptha, 50 latas fósforos cera, 200 caj. cigarros Hamburgo, 10 id naipes, 200 cajas galletitas, 500 fanegas sal de Cadiz, 400 morteros surtidos, 10 canastos loza surtida, 35 caj. aceitunas rellenas, 10 cascos vinagre, 25 caj. Champagne, 300 escobas, 40 caj. almidon del pais, 10 bolsas anis en grano, 30 caj. cohetes, 12 bolsas porotos, 10 bordalesas vino Burdeos, 10 caj. maizena, 20 latas pimenton, 100 id cubiertos, 10 bolsas almendras, 25 id nueces, 6 latas tabaco negro picado, té negro, ciruelas, 150 tarros leche condensada, licores surtidos, cebada, dulceras y mantequeras de cristal, quesos parmesanos, baleas Tucumanas, 25 caj. cognac, 15 id licor de Cassis, 10 id id Chartreuse, 12 caj. id de Raspail, 25 id pasas de Malaga, 50 id fideos, 10 id sal en tarros, ciruelas en aguardiente, cebada, tapioca, fuentes playas y hondas, soperas, ensaladeras y otros artículos.

Al mismo tiempo—20 caj. ostras frescas. o19

POR EL MISMO.

Importante remate por liquidacion de facturas, efectos ingleses y de la China.

En la casa de comercio de los Sres. Lumb Hos. calle de Florida núm. 19.

El Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente á las doce en punto se rematará con condiciones que se han estipular en el acto de la venta, un variado surtido de mercaderías inglesas y de la China.

Bramantes finos, lienzos angostos, muselinas á cuadros, brin blanco y de color, lona ancha, madapolan, coco blanco, zarazas para vestido, género de hilo para sábanas de cuatro anchos, y otros artículos.

Esquenillas—Un surtido de pañuelos bordados de colores.

Efectos de la china.—Sillones de bejuco, esteras, botellas de alcanfor, canastitos, bandejas, costureros, esteras angostas, biombos, tarjeteras, abanicos, jarrones, etc. etc. o17

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 144

AL CONTADO

De ferretería—Por cuenta de varios casas introductores.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de ferretería cuyo pormenor se dará despues. o17

HIDALGO Y TORRES

Judicial

Sitá una casa calle del ... de Orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo—Importante!

El viernes 27 del corriente á las 2 de la tarde se ha de vender dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Enrique Mabrand, cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 15 metros 150 mill. de frente al N. por 27 metros 625 mill. de fondo al Sud, con 18 habitaciones de material, maderas duras, edificio antiguo y demas comodidades etc.

Tasacion, ps. 396,799 16 c. y no se admite oferta que no exeda á sus 2[3 partes que son ps. 257,853 ms.

Escusado nos parece recomendar esta propiedad por su situacion central; por mas pormenores al escritorio calle de Bolivar núm. 70. o15

POR EL MISMO,
Judicial

De todas las existencias del establecimiento de la casa de baños públicos, situada en la calle de la Piedad N. 197—De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 1[2 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dichas existencias, entrando bañaderas con llaves y tubos, una hermosa noria con depósitos, calderas grandes, espejos, mesas, sofaes, reloj, sábanas, toballas, palanganas, cuadros, cepillos, peines, faroles, campanillas, 1 gran tabique de madera, 1 caballo de tiro, una linda mula, mas de 60 tinas con plantas y otras que no detallamos.

NOTA—Este lindo establecimiento se venderá en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores; pormenores, Bolivar 76. o15

POR EL MISMO
Judicial.

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 76—De tienda y mercería—Al contado.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Lúnes 23 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Jaralo, entrando bramante varias clases, sombreros id, pañuelos id, brines, trasadas alfombras, adornos, losa, ules, camisetas, guitarras javones, botines, sombrillas, guarniciones, alguna ropa hecha, cinta de seda, flecos gorras, espejos, hilo blanco y negro, cubiertos, bolsas para escuela, camisas de varias clases, casimires, ropa blanca, géneros para vestidos de muchas clases, y gran surtido de tienda y mercería que no detallamos.

Al mismo tiempo—Una gran, partida de ebillas para talabarteros. o18

P. A. RAMELLA

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!

JUDICIAL

¡EN LA CALLE DE LA ARENA!!

DE 2 MANZANAS

DE

TERRENO

Pertenecientes á la testamentaria de

Da. JUANA RODRIGUEZ

Por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr D. Amancio Alcorta, se procederá al remate de estas manzanas.

En un solo lote

EL DOMINGO DOCE DE NOVIEMBRE

A las dos en punto de la tarde

El terreno se compone de 150 varas de frente á la calle de la Arena por 229 y 3[4 varas de fondo al Sud, 327 por el costado Este y 293 por el Oeste.

Equivalente toda el área á

59,844 VARAS CUADRADAS

Tasado el todo en **235,000** pesos **37** centavos, no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son **156,666** pesos **6** centavos y **24** centésimos.

Fíjarse que el parajo es de mucho porvenir. A pocas cuadras del tramway que vá á los corrales.

Informes, Bolivar 42. Títulos inmejorables. o18

POR EL MISMO

DE MAGNIFICOS TERRENOS

DE UN BRILLANTE PORVENIR

PARAJE ALTO Y SANO

CON UN MERCADO

QUESE INAUGURARA

Con tramway que pronto pasará

Y una especie de boulevard que han formado,

colocando infinidad

DE FRONDOSOS ARBOLES

Tambien se están construyendo algunos edificios, hay dos magnificas osquinas,

FINALMENTE

EL TERRENO ESTÁ SITUADO EN LA CALLE SARANDÍ,

ENTRE

SAN JUAN Y COCHABAMBA

El remate es el Domingo 22 del presente á las dos de la tarde; no faltar que esta es una bella ocasion. Mañana mas detalles, informes, al remajador, Bolivar 42. o18

Guillermo Almanza

De un lindisimo terreno.

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna, á la mejor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno situado en las calles de Pavon y Garay entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesto de diez varas de frente por 68 de fondo, dando frente á las dos primeras calles, donde se pueden hacer dos lindas casas, con su correspondiente fondo.

El Tramway que vá á los corrales del Sur, pasa por delante del terreno. San Martin 20, altos. o19

Juan S. Izquierdo

Del importante terreno y de mucho porvenir, situado en la calle de Sarandi entre Potosí y Moreno, donde se edificará el nuevo Mercado cuyo permiso ha otorgado la municipalidad, al Sr. Romero, ojo!.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de este terreno que designará la bandera, cuya estencion es como sigue: mide 33 vs. de frente al Este, calle de Sarandi por 17 1[2 de fondo, la importancia de este terreno no hay que comentarla; pues la creacion del mercado viene á darle un gran impulso á estos parajes.

Llamo la atencion de los especuladores, previniéndoles que la venta se hará á cualquier precio; por consiguiente, el que compra tiene la certidumbre de ganar dentro de poco tiempo un ciento por ciento: debo prevenir que en esta venta no hay especulacion. Espero de los interesados sean puntuales el dia y hora indicada. Títulos superiores; por mas datos al martillero, San José 165. o19

Novara y Ansaldo

En Almagro

De un hermoso terreno situado en el camino Real de Flores, frente al jardin del Sr. Ansaldi.

¡Atencion! á este hermoso terreno ¡atencion!

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado un hermoso lote de terreno que mide 20 varas de frente por 50, de fondo plantado con árboles frutales ...

El terreno lo vende su dueño á cualquier precio por tener que ausentarse del pais, las escrituras estan arregladas por mas pormenores á los rematadores calle de Perú núm. 58.

¡Atencion! especuladores á este hermoso terreno que se vende el Domingo 22 á las 2 en punto, no falten; atencion. o19

Bernardino Paz

Para el Sábado 21 del corriente á las ... del dia, en ... con diversos 162 de artículos de ... muebles y otros objetos tambien se o15

...al rematador Bolivar 39. o17

POR EL MISMO

Atencion, Gran remate de 12 lotes de terrenos, los mejores que hay en San José de Flores, situados en la misma Estacion y formando esquina á la plaza principal.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, porque el propietario ha facultado al rematador para que así lo haga, con este motivo los compradores pueden estar seguros que comprarán bueno y barato, y despues podrán decir con orgullo que han comprado un terreno en la mejor posicion, á continuacion van las dimensiones de los lotes. El N.° 1 se compone de 12 varas de frente á la plaza por 42 de fondo, entrando una casa de material. N.° 2, 12 vs. de frente por 42 de fondo, un jardin con magnificas plantas. N.° 3, forma esquina y se compone de 24 varas de frente por 42 de fondo, entrando una casa esquina y toda cercada de pared. N.° 4, frente á la estacion y al Norte, se compone de 10 varas de frente por 48 de fondo, lo mismo que el lote N.° 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11, que son iguales, el 12 se compone de 20 varas de frente por 51 y media de fondo, formando esquina, es inútil decirles que son los mejores terrenos y mas bien situados que tiene San José de Flores, pues como ustedes ven están en la Plaza y en la esquina de la Estacion, con el ferro carril y el tramway, en la puerta, todo el interior del terreno está poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas clases.

El dueño de los terrenos que es persona generosa y digna de una buena suerte me pide que á su nombre invite á los que se tomen la molestia de asistir al remate con vaso de cerveza, y algo mas si el tiempo lo permite. o14

POR EL MISMO.

A las 3 en punto

De un lindo terreno compuesto de 8 varas de frente por 56 de fondo, situado en la calle mas alta de Buenos Aires, como lo es la de Junin entre las de Tucuman y Temple, á media cuadra del empedrado en medio de edificios.

El Juéves 19 del presente, como se vé el terreno está bien situado y se quemará sin remedio, porque el dueño se ausenta del pais, y es el único que le queda sin vender para despues apretarse el gorro, con este motivo no deben fartar los pichincheros, lo que se les puede asegurar es que estos dias se han efectuado bastantes ventas de casas, lo que prueba que las casas y terrenos en Buenos Aires vuelven á tener movimiento, con buen precio, por mas pormenores Bolivar núm. 39

POR EL MISMO

A las 3 en punto—De un terreno con piezas, alerta pobres.

El Juéves 19 del corriente se rematará un lindo terreno con piezas, situado en la calle de Ayacucho entre Juncal y Chavango mirando al Oeste, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 10 varas de frente por 35 de fondo, 1 pieza de 5 varas cuadradas con buenas puertas y ventas, cocina de 3 varas cuadradas, fogon embaldosado con sus ornallas correspondientes, letrinas y pozo de una agua mejor que la aljibe, la mayor parte cercado de pared, y muy bien sembrado por mas pormenores al rematador Bolivar 39. o18

ANDRES PIAGGIO

Importantísimo remate de la grande y espaciosa finca, ó mejor dicho palacio, de altos y bajos, situado en la calle del Temple N. 258, entre las de Artes y Cerrito, á una cuadra de la preciosa y pintoresca plaza del Parque, y por órden terminante de su propietario.

¡¡Venta forzosa!! ¡Magnífico local!!

Basta decir que está situada esta propiedad á una cuadra de la plaza del Parque.

¡Atencion capitalistas y especuladores! ¡ATENCION!

Que oportunidad como esta no se presenta sino una vez cada siglo, pues tiene 28 á 30 grandes y espaciosas piezas, que el que tenga la suerte de comprarla ó de sacarse esta lotería, seguro que tendrá la renta de ocho á diez mil pesos mensuales, por estar situada en el mejor local de la ciudad, y á una cuadra de la muy concurrida plaza del Parque.

¡FIJENSE EN LOS DETALLES!

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la ya mencionada propiedad situada en la calle del Temple núm. 258, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 58 á 60 vs. de fondo al Sud, con 30 grandes y espaciosas piezas, de altos y bajos perfectamente construida y á la moderna, maderas la mayor parte de Urunday y los entre pisos de pino de Tea, cocinas y demas necesarios, techos embaldosados, un aljibe de 60 pipas, balcones tramway á la puerta, y á una cuadra de la estacion del Parque.

NOTA—Tengan presente los interesados el dia y hora del remate pues tiene que venderse para pagar lo que debe esta finca, porque siguen una ejecucion contra ella, con ese motivo hay que venderla por lo que dén sin mas trámite.

Por mas pormenores al al rematador Victoria 122. ó Arenales núm. 168. para verla las llaves estan en el almacen de calle de Artes y Temple. o17

Carlos Salaignac

Remates de la semana

Jueves 19—Muebles, porcelana y cristales—Cangallo 222 1[2.

Viérnes 20—Comestibles y bebidas—Cangallo 222 1[2.

Viérnes 20 de noche, á las 7—Cangallo 222 1[2.

Sabado 21—Cangallo 222 1[2—De noche á las 7.

¡Terrenos!—¡Dinero!—Casas!

Carlos Salaignac, rematador—Cangallo 222 1[2 y Esmeralda 72, adelanta cualquiera cantidad de dinero, sobre casas, terrenos ó mercaderías para vender en remate. o17

Juan Amenabar y Ca.

De una lucida casa, por ausentarse su dueño del país.

El Domingo 22 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la preciosa casa calle de Venezuela núm. 293, con 8 1[2 varas de frente al Sud, por 35 de fondo, tiene ocho piezas, cocina y letrina, y sus correspondientes resumideros, las seis primeras piezas muy espaciosas estan recien empapeladas, todas con cielo-raso, tres patios en el primero los frisos son de marmol, aljibe con brocal de lo mismo, y una linda puerta de fierro al zaguan; en el segundo y tercero, los frisos son de baldoza de colores pozo de balde, con brocal de lo mismo, y un hermoso parral con varso de fierro, tiene ademas un martillo de 2 varas y 3[4 á su favor.

La casa está en perfecto estado de aseo, materiales de lo mejor, pronta para ser habitada, sin gastar un solo peso.

Las escrituras son inmejorables,

Las llaves están en la misma calle, núm. 300. o18

Clavel y Viale

De 30 lindísimos caballos para paseo—Magníficas yuntas para carruaje.

El Jueves 19 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos en la plaza 25 de Mayo, al mejor precio y sin retirar lote, 30 magníficos caballos traidos de los Montes Grandes, por una persona muy inteligente y que se ha esmerado en traer lo mas notable que ha encontrado, tanto para silla, como para carruaje. Entre ellos hay como mas selecto lo siguiente:

3 Yuntas de tordillos, 1 id id mestizos, 1 id piernas 1 id malacara, 1 id ...

Entre los de silla, hay algunos muy notables por su tamaño todos sanos y mansos. o18

Marquez Miranda y C.

50 calle de Piedad 50

El Viernes 20 del corriente, á las 11 ... venderemos al mejor precio y dinero de contado ...

[illegible]

Gran surtido de casimires ... cortes ... mirinaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes ... mea, camisetas de marino, medias de señora ... percalina, silecia, anteojos, juegos de loterías y otros artículos que estarán á la vista el tiempo del remate. o15

POR EL MISMO

Judicial

El mas importante remate en las Lomas de Zamora, de la bien conocida chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y calle Real y muy cerca de la Estacion; estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de 15 dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue al conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magníficos terrenos. o15

Gregorio Rivas

Notable remate.

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia Domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Portilla y suficientemente autorizado según nombramiento espreso á mi favor por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 276 milímetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos m|c, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m|c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia y el dia del remate en el mismo terreno se pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80. o12

Huergo y Erausquin

Judicial

Alerta especuladores de una finca

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, el Viérnes 27 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se rematará la finca situada en la calle de Piedad núm. 314 316 y 318, perteneciente á la sociedad entre la testamentaria de Don Teodoro Atucha y D. Manuel Atucha edificada en terreno de 11 metros 938 milímetros, ó sean 17 vs. y 25 cent. de frente al N., por 58 metros 12 milímetros ó sean 67 varas de fondo al Sr. tasada en 796.826 ps. m|c. No se admitirá postura de menos de las dos terceras partes que son ps. 531,217. Por mas pormenores á los rematadores, Defensa 82.

Federico Julio Miró

Inauguracion del primer remate en la nueva y gran casa de remate, comisiones y depósitos calle Mayo N. 99—Edificada expresamente á este solo objeto con grandes y espaciosos patios; estrenando la casa con un gran remate de noche, fantasías y novedades.

El Viérnes 20 y Sábado 21 del corriente á las 7 y 1/2 de la noche, sin retirar lote y al mejor precio, se han de vender en público remate, ... 62 arañas de cristal finas recien introducidas, hay dos de cristal de Bacorá legítimo, que han sido traidas por encargos, 300 lindísimos cuadros al óleo, muy antiguos, grabados, paisajes y mosaicos, cuadros de nácar, acuarelas, acuarelas al óleo, originales, 2 magníficas fruteras plateadas finas, 1 variado surtido de artículos de electro plata, platina y plata garantida, juegos de té y café, licoreras, dulceras, mantequeras, juegos de lavatorio, adornos para mesa, cubiertos de plata, cubiertos de comedor de novedad, espejos, cristales, porcelanas, muchos muebles de lujo, cama camera de jacarandá, roperos, mesas, elásticos y labatorios de Tucker, jaulas, galerías de caoba y jacarandá, doradas, vinos de Champagne, Oporto, Jerez, Borgoña y otros, ... tes, confidentes y otros artículos á la vista.

De una testamentaria ... reloj de Remontoir con ... cadena, 1 rico reloj de señora con rica cadena con brillantes, otro con perlas y esmaltado un magnífico prendedor para retrato, un par aros de oro con ricas perlas finas, y dos ricas cadenas de oro cortas para hombre, una larga elegante, 2 riquísimos anillos de brillantes grandes, 2 anillos de diamantes, 1 rico estuche de navajas.

NOTA—La casa no recibe artículos para vender en remate que no sea al mejor precio condicion firme é inquebrantable para todo el mundo sin distincion, ni admite posturas que no sean legales, ni retira lote que salga á la tabla y en vista, tambien recibe artículos á depósito.

Las personas que deseen vender sus artículos ... deben mandar sus artículos con anticipacion; convidados todos están, aprovechen la ocasion, al público y mis amigos constantes los espera F. Federico J. Miró. o17

Pedro Romero

Gran remate de terrenos—En las Lomas de Zamora

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto.

Tren gratis de ida y vuelta, y cerveza inglesa, planos y boletos en mi escritorio Venezuela 130, desde el Jueves 19 del corriente Octubre.

El tren sale Cerritos y Tucuman 10 y 20 minutos, id estacion calle de Lima 40 y 50 id, id mercado Constitucion 10 y 45 id.

Fijarse mucho. Estos codiciables terrenos y son gran cantidad, están los primeros á dos cuadras de la estacion; y los segundos á una cuadra de la Iglesia, Colegios y plaza principal de dicho pueblo.

NOTA—Guarden los besitos para este pueblo que es la situacion mas pintoresca y los terrenos mas centrales que hay en las Lomas. o15

JUSTINIANO GUARDO

BOULEVARD BELGRANO

Gran remate de once lotes de terreno el Viérnes 20 ... [illegible] ... Belgrano ... Moreno ... Advirtiéndose que ... se rematarán ... sin retirar lote. Por mas informes al rematador, Victoria ... o15

Julian J. Muñiz

Judicial

El Domingo 5 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina á Sarandí perteneciente á la testamentaria de don Esteban Albesti y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez su terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 24 varas y 40 centímetros al Sud formando esquina, y su edificio recien construido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramos en la suma de 124,761 $ m|c.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. o7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE DOS LINDAS CASITAS

El Domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Chile Núm 216; su terreno se compone de cinco varas 90 centésimos de frente, por cuarenta y dos varas setenta centésimos de fondo, previniendo que el fondo se ensancha á seis varas y setenta centésimos, y contiene cinco piezas zaguan, cocina y letrina, gallinero etc etc, y tasado en todos sus ramos en la suma de 111856 $ 4 rls.

A las cuatro de la tarde del mismo dia se ha de vender la casa calle de Independencia Núm 338, su terreno se compone de ocho vs. cuarenta y cinco centésimos de frente al sud por veinte y seis varas veinte centésimos de fondo al Norte, y contiene cuatro piezas bajas y una alta, dos zaguanes, cocina letrina y estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de Dña. Dolores Correa de Baglieto y tasada en la suma de 111,501 que se vende por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Por mas pormenores al Rematador Perú Núm. 141. o7

F. Madero y Ca.

Judicial

De las existencias de la caballeriza calle 25 de Mayo 154

El Juéves 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden judicial, todas las existencias de la caballeriza calle de 25 de Mayo núm. 154, consistentes en: 21 pesebres en buen estado con sus altillos correspondientes, sillas, frenos, 400 varas empedrado para el piso, 4 cocheras, 1 marca para caballos P. P. Q. y otros artículos concernientes al ramo.

Por mas pormenores y tasacion á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De un terreno de mucho porvenir antes de llegar á Almagro, á una cuadra de la estacion del tramway de D. Mariano Billinghurst, donde estará la bandera,

El Martes 24 corriente á las 4 y media en punto de la tarde, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado este magnífico terreno, que mide 16 varas de frente al Norte, por 70 de fondo, habiendo en el edificada una pieza de material, cocina y un galpon de 18 varas de largo.

Creemos que es escusado el decir "Bombo" pues los interesados saben el porvenir de esta localidad, títulos de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida esquina.

El miércoles 25 de O'bre, á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del señor juez de Primera Instancia en lo civil, D. Garcia Fernandez, y á pedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el está cercado de pared con la esquina ochavada, con pozo, etc, etc.

Mide el terreno, 33 vs. de frente al Sud calle de Callao, por 39 y 3/4 de frente al E., calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza, no necesita ser preconizada con ningun trozo de literatura rematadora.

Hora fija. Títulos en regla. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial.

De magníficos terrenos al Norte.—Testamentaria de Figueroa.

El Domingo 22 de Octubre á las 1 en punto de la tarde ... al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y por nombramiento expreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentaria arriba indicada, cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes están divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por ser judicial,

1° —Una casa, calle de Charcas núm. 506, con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70,052 90.

2° Otra casa calle de Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente por 40 fondo con martillo á favor de 285 varas cuadradas por el costado S. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90,000 id.

3° Un lote de 17 varas de frente, calle de Paraguay por 32 de fondo tasada 4090 ps. por vara de frente igual á ps. 19,500 id.

4° Cinco lotes de á 10 varas frente por 31 de á 39 de fondo, tasados en 4090 ps. id ...

5° seis lotes de á 10 va id id 31 á 36 id id 1120 ps. 67,200 id.

6° 10 lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 1000, id.

7° 13 lotes de á 10 vs. id id 25 á 32 id id. 870 id 87,000 id.

8° Un lote de esquina de 11 varas id á 1900 id, 26600 id.

9° Cinco lotes de varas frente por 44 á 45, id 1800 59000 id.

La importancia de este remate es evidente como lo ... de sus tasaciones—Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De las existencias de la caballeriza calle 25 de Mayo núm. 154.

El Juéves 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden judicial todas las existencias de la caballeriza calle de 25 de Mayo N. 154, consistentes en: 21 pesebres en buen estado con sus altillos correspondientes, sillas, frenos, 400 varas empedrado para el piso, 4 cocheras, 1 marca para caballos P. P. Q. y otros artículos concernientes al ramo.

Por mas pormenores y tasacion á nuestro escritorio Bolivar 14.

NOTA—Al comprador se le dará un contrato por 5 años. o11

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo lote de terreno perteneciente á la testamentaria de Don Enrique Nuñez.

El Viérnes 22 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna el terreno arriba indicado, que mide 12 varas y 50 centésimos de frente al Norte, por 42 varas de fondo, situado en la calle de Santa Fé entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared medianera por el costado Este.

Está tasada en la cantidad de 89,380 $ m|c, ochenta y nueve mil tres cientos ochenta pesos moneda corriente y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.

Títulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar 14. o18

Osbaldo Dorr

Judicial

De dos hermosas fincas en la calle de Solis núm. 223 y 25 perteneciente á la testamentaria de don Sergio Aganuzzi de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Agrelo.

El Domingo 5 de Noviembre á las 3 ... en punto se rematarán infaliblemente dichas fincas cuya distribucion es como sigue: No. 223, edificada en terreno de 7 varas 25 c. al Este por 60 de fondo con cuatro piezas, cocina, aljibe, pozo, letrina, zarzo de fierro, varios pies de parra, el frente hecho en cal, maderas duras y umbrales de mármol. No. 225, en terreno de 7 vs. 85 c. de frente al Este por 60 vs. fondo con 4 piezas material, cocina, aljibe, pozo, letrina, zarzo de fierro, varios pies de parra, el frente hecho en cal, maderas duras, umbrales mármol y ambas ... de piedra.

Tasada la primera en 91,350 ps. m|c. y la segunda en [illegible] ps. m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion.

Por mas pormenores y ver las tasaciones á la escribanía de Pedro Medina, bajo Cabildo. o61

Tomas Ayres

De la gran casa central calle de Venezuela N. 51 entre Bolivar y Defensa, distante cuatro cuadras de la plaza de la Victoria.

Se vende la gran casa antigua, arriba mencionada con 17 varas de frente por 31 de fondo 10 piezas altillos y otras comodidades, por mas pormenores ocurran á ... Victoria 91 ... o1

[illegible]

Judicial

El 19 del entrante Noviembre se han de vender en el pueblo de Chivilcoy una casita tasada en la cantidad de 15242 pesos y seis sitios de la estancion de chacra tasado en 9000 pesos perteneciente á la testamentaria de D. Pedro G. Caperdiny de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

La casa se compone de dos piezas, cocina, pozo de balde con pretil y ... material y vereda de ladrillo en el frente. Está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. No se admite postura que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. o15

POR EL MISMO

Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de vender el 20 del entrante Noviembre diez sitios en el pueblo de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Medina y tasado cada uno en 1000 ps. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. o15

Juan F. Achinelly

De una sastrería, calle de la Piedad N. 228 y 230.

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de todas las existencias de la Sastrería del finado D. Pedro Mercier, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un gran surtido de botones dorados plateados para militares, ricas charreteras para coroneles y comandantes, trajes de riquísimo paño para militares, cortes de casimir, pantalones y chalecos de rica clase, botones y Evillas de todas clases, cordones, hilo é infinidades de artículos de Sastrería.

Un armazon de tres cuerpos y mostrador, un rico espejo de cuerpo entero, bancos, una rica máquina de coser, lámparas y brazos de gas, perchas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, venderemos los muebles que consisten en una rica cama, un lavatorio, un rico armario grande, sillas espejo etc etc.

Nota—Se recomienda la puntualidad á la hora indicada; pues á las 12 en punto empezará el remate. o15

POR EL MISMO.

Judicial.

De una sombrerería calle de la Piedad Núm. 277.

El viérnes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la sombrerería del finado D. Guillermo Suzac, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta. El detalle es el siguiente:

Una infinidad de sombreros de castor de colores y negros, de copa alta de felpa y castor ordinarios y finos, gorras de paño surtidas, ormas de sombreros, asientos para las ormas, planchas, conformador, piezas de cintas para sombreros, lutos, escobillas, guarniciones, tijeras, espejos, sillas, bancos, muestras, picos de gas, asientos para planchar, etc etc.

Al mismo tiempo se venderá una máquina de coser, un armazon y vidriera con alacena, un mostrador y tres vidrieras portátil.

Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora. o15

Eugenio T. Duchenois

Judicial.

En la calle Florida núm. 381 frente á la plaza del Retiro donde estará la bandera.

El viernes 20 de Octubre á las 11 en punto de la mañana de órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, doctor Alcorta, y pertenecientes á la testamentaria del señor Bove, consistiendo su pormenor en lo siguiente: mostradores, bidrieras, palas, latas para tostar pan, galpones, caballerizas, y muchos otros útiles, que no se detallan por su mucha estension. o5

Manuel P. Medrano

Judicial

De la accion á una contrata por 13 años de una casa de inquilinato situada en la calle de Moreno No 585

El Domingo 29 de Octubre á las 3 de la tarde, en punto, se procederá al remate de la accion á la contrata de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Verge edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 47 1/2 de fondo, con 11 piezas; la accion está tasada en 20 mil ps. mn., previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Para ver la contrata y la tasacion á la calle del Perú 73. o11

Mohando y Vivar

Judicial.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, de la pinturería calle de Buen Orden Ns. 208 y 210 perteneciente á la testamentaria de don Andres Rusca.

El lunes 30 y Martes 31 del corriente á las 10 y 1/2 en punto de la mañana daremos principio á rematar á la mas alta postura dinero de contado todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor por ser muy estenso no se detalla.

Llamamos la atencion de las personas interesadas, se fijen en la hora y dias designados. o15

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle la Defensa núm. 177.

El Juéves 19 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—50 cuarterolas vino seco. o17

Nicandro Dorr

Judicial.

Importante de almacen

El Juéves 19 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Señor Juez Comisario del concurso de D. Juan Serrati y Cunil al remate del almacen calle de las Piedras núm. 52 y 54; su pormenor es el siguiente: Azucar refinada y pernambuco, yerba paraguaya, argentina, almidon, fideos de Genoba, arroz india y glacé, porotos, avellanas, pasas, nueces, dulces españoles, fariñas, galletas americanas, chocolate, conservas, sardinas, ostras, grasa, velas de estearina y molde, té, café, pimienta, especies, aceite, bordalesas vino francés, carlon, málaga, piorato, aguardiente, vinagre, oporto, cerveza, jerez, vermouth, licores, queso, alguna loza, cristales, un surtido general de artículos.

En seguida el magnífico armazon con barandas, mostrador balanzas y demas útiles. o12

Guillermo Martens

De muebles, en la casa calle de Cuyo núm. 351

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Aparadores, sillas, mesas, sofaes, lavatorios, camas de fierro, servicio de mesa, batería de cocina y otros muchos artículos que estarán á la vista del comprador.

Por mas pormenores al rematador calle Rivadavia núm. 385. o17

POR EL MISMO

A SAN VICENTE ... A SAN VICENTE

Carne con cuero, espléndido Lunch, Tren gratis de ida y vuelta.

De 50 preciosos terrenos mas ó menos altos, pintorescos sobre la calle Real y el arroyo de San Vicente, de propiedad del Sr. Dr. D. Adolfo Korr.

Continuacion del gran remate que tuvo lugar el 8 del corriente.

¡¡Alerta!! ¡¡Alerta!!

El Domingo 29 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 50 lotes mas ó menos de los preciosos terrenos ... [illegible] ... del pueblo de San Vicente, sobre una loma, sobre la calle Real al Boulevard ... y el arroyo del mismo nombre y con Tramway proyectado de la Estacion á San Vicente.

Llamo la atencion á tanto, pues hallándose vendido 57 lotes el dia 8 del corriente, los cuales ya tendrán edificios en breve es de suponer que pronto tendremos un nuevo pueblo en estos terrenos.

El tren saldrá á las 8 de la mañana de la estacion ...

Por boletos, planos y mas datos al rematador Rivadavia N° 381. o18

[illegible] ... del remate.

AVISOS

Se necesita un oficial latero, 25 de Mayo 56. o18-v19

En Merlo Se vende un almacen con cortas existencias por fallecimiento de su dueño, situado en el mejor parage de este pueblo, á una cuadra de la Iglesia, al Este en la calle principal, formando esquina con espaciosos mostradores y armazones pertenecientes á la finca; hay un gran sótano y casa de mucha comodidad para familia; con un gran corralon todo cercado de pared, pudiendo hacer contrato si se desea; las existencias del negocio pueden venderse á plazos con buena garantía por pertenecer hoy á menores; para tratar ocurran á la calle de Bolivar núm. 4, de 12 á 4 de la tarde. o18-v8n

Muchacho Se necesita uno, Tacuarí 291. o18-v19

Mucama Se necesita, Victoria 806 escalera á la derecha. o18 v19

El Domingo Para la Concordia carga solamente el vapor Concordia—Tarifa: efectos tienda 4 $f carro, id almacen, 4 $b, id—Es el mismo flete de buque de vela. Martes, para el Rosario y San Nicolás carga y pasageros, el vapor Támesis—Tarifa de carga: efectos de almacen, 30 reales fuertes carro, id tienda 6 $f. tonelada. Miércoles, para la Asuncion carga y pasageros, el vapor paquete Oriental Comercio—Sus agentes—F. E. Nuñez y hno., Victoria 84. o18-v21

Se necesita un carpintero de obra blanca, Santiago del Estero 225. o18 v19

Sirvienta vasca, se necesita, Córdoba 337. o18 v19

Ama de leche. Se ofrece una, Corrientes 545 o18 v19

La Municipalidad Previene á todos los poseedores de terrenos de chacra del ejido de este pueblo que no se hubieren presentado á ejercitar sus derechos obtener la propiedad de sus respectivas posesiones, que concurran á verificarlo antes del 3 de Noviembre próximo, con advertencia de que los que así no lo hubieren verificado quedarán despojados de los beneficios que le acuerdan la ley. Ranchos, Octubre 6 de 1871. Nicandro Gelbbiny Supiente Sustituto. o17 v25

Se necesita un dependiente de 13 á 14 años. Belgrano 408 o18 v19

Ama de leche. Se ofrece una fresca italiana, Charcas 171 o18 v19

Profesor De matemáticas ... Bolivar 80 ... 12 á ...

Ama Se ofrece una ama, calle de Europa 449 Puede apersonarse ya casa. o17 v19

Por el presente Se llama á todos los que se consideren con derecho á los ... de Don José Diaz en clase de acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presenten ante este Juzgado á ejercitar sus derechos pues pasado este término no se admitirá reclamo alguno. Ranchos, Octubre 6 de 1871. Bernabé Figue... o17 v26

Panadería Nacional Se vende la Panadería Nacional, calle Esmeralda número 149. Su dueño la vende porque por su edad tiene que ausentarse del país. Se hará contrato á gusto del comprador. o17 v21

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el Lunes 30 ... [illegible] ... M. B. Campos.

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio ... calle Rivadavia ... [illegible] ... buenas recomendaciones. o18 v20

Ama de leche se ofrece una, Santiago del Estero 211 o18 v19

Ama De leche se necesita una, Moreno 530 o17 v19

Al Comercio El negocio de Fonda situado en la calle ... 10, que giraba bajo la razon social de Chaverry y Velez, desde la fecha queda completamente disuelta dicha sociedad quedando el activo y pasivo á cargo del Sr Velez. Buenos Aires, Octubre 7 de 1871. o17 v19

Crédito Público de la Provincia. La amortizacion de los fondos públicos del 4 y 6 p% y los de los mandados crear por ley de 16 de Noviembre de 1868, tendrá lugar en este establecimiento, por propuestas cerradas, el 20 del corriente á las 12 del dia. Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.—Luis Correa Larguia, Tesorero. o17 v19

Se ofrece Una muchacha italiana de 14 años, Méjico 7 o17 v19

Bernabé Quesada ha trasladado su escritorio á la calle de Florida num. 186. o17 v19

Se necesita Un hombre para el servicio de una casa, se prefiere que sea italiano, en la Boca del Riachuelo calle P. Mendoza num. 61. [tienda] o17 v19

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior, el Juéves 26 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el racionamiento de las fuerzas que se movilizan en las Provincias de la República en sujecion á las bases que se hallan publicadas en el boletin oficial, para el racionamiento de las fuerzas que guarnecen la República y que se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. M B Campos

Se alquilan dos hermosas casas bajas de 12 piezas cocina y otras necesarias tres patios, gas, algibe, y aguas Corrientes, en la calle de Chacabuco Num 173 y 178 3/4 su alquiler es módico, para tratar Cuyo 188. o14-v19o

Araña de cristal para gas, única en el país, de bomba, se sube y se baja, lo mas selecto que se ha recibido de Europa, las personas de gusto que tengan deseos de poseer una preciosura, ocurran á la calle de Cuyo 324 que se dá muy barata. o18-v19

Piano perpendicular, casi flamante, de sobre salientes voces, por tenerse que ausentar su dueño para Europa, se dá muy barato, informarán en la calle de Cuyo 324. o15-v19

Mensajerías Arjentinas, calle de Rivadavia núm. 98. Sale para el Cármen de Areco, Arrecifes, Salto Rojas y Pergamino un dia si y otro no los dias pares en el tren de las 4 de la tarde van los pasageros á dormir á Mercedes para salir al dia siguiente á las 7 de la mañana, las encomiendas, periódicos y correspondencia se reciben hasta las dos de la tarde el dia de salida. Buenos Aires, Junio 4 de 1871. Diaz y Ramirez.

Al comercio Se vende la tienda y mercería sita en la calle Rivadavia 290, con sus armazones y existencia su dueño la venda por tener que ausentarse del país, los que se interesen pueden ocurrir para tratar en la misma casa, todos los dias desde las 6 hasta las 5 de la tarde. o8-v8n

A las costureras En la calle del Paraná num. 184 se componen y limpia máquinas de coser y se dan lecciones del sistema por un maquinista Norte Americano y tambien se encarga de ir á domicilio á todo precio módico. o8-v8n

El Doctor Saavedra, Zavaleta ha mudado su estudio de Abogado á la calle de Cangallo núm. 184. o4-v4n

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Lunes 30 de Octubre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion ... verbal para la compra de los artículos ... vestuario de marina. 9,000 yardas brin blanco, 600 id id listado azul 15 milímetros de ancho, 3,500 yardas ... de hilera blanca de ... ancho, 2,500 yardas de 7 milímetros de ancho. Los proponentes, tienen en la comisaría general de guerra las muestras de los artículos mencionados el dia antes del señalado para el remate las ... que ofrecen. M. B. Campos. o8-v30

[illegible]

EMPRESTITO PLATENSE

SEGUNDA AMORTIZACION DE TITULOS

En el sorteo que tuvo lugar el 11 del presente, salieron los siguientes números:

0008	0822	1528	2248	3028	3898	4777
0032	0874	1586	2347	3147	3900	4809
0033	0876	1547	2405	3171	3935	4864
0090	0954	1647	2433	3174	3958	4858
0120	1051	1702	2483	3204	4021	4861
0183	1059	1751	2517	3229	4038	4878
0230	1072	1752	2532	3254	4057	4882
0370	1105	1765	2542	3330	4082	4958
0381	1188	1780	2546	3336	4112	4986
0415	1172	1783	2556	3456	4114	4989
0428	1195	1811	2573	3509	4202	5064
0439	1203	1899	2582	3511	4276	5067
0471	1209	1906	2600	3589	4322	5089
0503	1211	1915	2602	3658	4344	5129
0538	1276	2005	2619	3692	4366	5151
0563	1289	2007	2691	3715	4479	5155
0577	1317	2018	2711	3780	4517	5192
0590	1349	2078	2731	3805	4563	5235
0633	1350	2154	2768	3825	4587	5279
0679	1356	2191	2822	3838	4610	5306
0708	1413	2206	2867	3843	4646	
0755	1418	2207	2869	3849	4714	—
0780	1516	2215	2969	3851	4755	

Los tenedores de títulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir importe de los mismos. Buenos Aires, 14 de Octubre de 1871. Wanklyn y Ca. o15 v22

FERRO-CARRIL
DEL

OESTE

La Administracion previene al público que, desde el domingo 15 del corriente, los pasajeros que viajen por los Omnibus á la Chacarita, pagarán 5 pesos m/c por el boleto de ida y vuelta, ya sea de la Estacion Recoleta ó de la Estacion Bermejo. Los boletos serán dados por el guarda tren encargado de este servicio, y solo servirán para el viaje de ida y vuelta en el dia y se suplica á los pasageros tengan á bien concurrir con el valor justo de é para evitar los inconvenientes que presenta el cambio. Igualmente se previene que desde dicha fecha queda sujeto dicho servicio al reglamento de pasajeros del Ferro-Carril del Oeste. Hasta nuevo aviso los viajes serán como sigue.

SALIDAS

	1er tren	2°	3°	4°	5°
	Fúnebre	Pasajeros	Fúnebre	Pasajeros	Fúnebre
Recoleta	8		12		5
Talleres	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

	1er tren	2°	3°	4°	5°
	Fúnebre	Pasajeros	Fúnebre	Pasajeros	Fúnebre
Chacarita	8 40	10 40	12 40	2 40	6
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	6 15
Talleres	9	11	1	3	6 20

Buenos Aires Octubre 10 de 1871.

o14 v24 El Administrador

Desea colocarse un hombre formal, de 34 años ... [illegible] ... o8 v23

Cigarreria Argentina FRENTE Á SAN NICOLÁS—[illegible] ... Rocha Junior. o6

LA ARGENTINA

MENSAGERIAS CORREOS NACIONALES

SUBVENCIONADOS

POR EL EXMO GOBIERNO NACIONAL

Itinerario que seguirá esta Empresa desde el 15 de Octubre de 1871

Salidas de Córdoba: Martes á Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy. Juéves á Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasajes y dinero á flete ocurrir á sus agentes en Buenos Aires. Paez y Tomkinson Rivadavia 41

LA URUGUAYANA

PARA NAVARRO

Agencia—Piedad 25

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Flores.

Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, y de Navarro para Buenos Aires los dias nones.

Pedro Dufor
Empresario

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

RIO de la PLATA

Los vapores de esta compañía, Guaraní, Taraguy y Goya, saldrán alternativamente de este puerto los dias 10, 20 y 30, de cada mes, por mas informes y órdenes de carga ocurran á la Agencia Cuyo 24. o4-p.m.d p. X

Tirantillos Y tablas de Pino blanco hay un surtido grande en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, plaza Constitucion. Se venden por mayor y menor á precios módicos. o13-v28

Tenedor de libros Uno con mucha práctica, y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encarga de pasar balances, arreglo de liquidaciones & á todo á precios moderados. Los que se interesen pueden dirigirse á la calle de Piedad 132 altos por medio de una esquelita con las iniciales R. J. M. o18-v12n

Al comercio La razon social que ha girado hasta la fecha bajo el nombre Vallet Hnos y Ca. girará en adelante Vallet Hnos.—Buenos Aires Octubre 1° de 1871. o18-v28

El juéves 19 del corriente saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor Nacional "Rio Paraguay"—Recibe carga y pasageros. Previniéndoles á los cargadores que tienen opcion á un pasage gratis.—Por mas pormenores, ocurran á su agente—M. Zelaya, 19 Cangallo 19. o18-v19

Pino blanco Hay un surtido grande de tirantillos, tablones y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion. o18-v28

Nueva Compañía Salteña

ITINERARIO DE LOS VAPORES

PARA EL SALTO

con escala en todos los puntos del Uruguay

SALDRA

El *Rio Uruguay* todos los *Martes* á las 10 a. m.
El *Villa del Salto* id id *Juéves* id id id.
Rio de la Plata id id *Sábados* id id id.

PARA MONTEVIDEO SALDRA

El *Villa del Salto* todos los *Lúnes* á las 6 p. m.
El *Rio de la Plata* id id *Miércoles* id id id.
El *Rio Uruguay* id id *Sábados* id id id.

Reciben para todos los puertos carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores, ocurrir á la—

AGENCIA DE A. MATTI Y PIERA—CANGALLO 80. o18-v28

143—POTOSI—143

Remates, corretages, comisiones, dinero sobre hipotecas, venta y compra de casas, terrenos y ... traducciones de inglés, francés, holandés, italiano, aleman y portugués, cambios sobre Europa, asuntos judiciales, liquidacion, etc.—Van Gelderen y Diepen.

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Lunes 23 de Octubre del corriente año, á la una de la tarde tendrá lugar en el ministerio de la guerra, la licitacion pública verbal para la resolucion de dos caballos de propiedad del estado que existan en esta Provincia, así como su conservacion en invernadas en los departamentos siguientes hasta Sud, Oeste y Norte de la misma.

Las bases y demas condiciones para la forma en que debe practicarse esta operacion existen en esta oficina á disposicion de los interesados—M. B. Campos. s23-v28o

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajo en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo gran depósitos para mercancías—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 85. a3-p. m.

Mensajeria Para el Cármen de Areco, Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes y—

Regresa los dia 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, del Cármen de Areco. Ajencia en Buenos Aires, Calle Rivadavia núm. 239.

Empresario y dueño.
Jorje Vallée

j16 p.

A LAS IMPRENTAS

DE LA REPÚBLICA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc
Volanderas de madera.
Valanderas de madera, fierro y zinc
Volanderas de fierro solamente
Ramas de la mejor clase 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero
Brozas para carga num. 1
... para carga num. 2
... para sacar pruebas
... para prensas de todos tamaños
... para las punturas
Cajas para componer formas.
... especiales para máquinas
[illegible]
... en la casa introd... o11 v28.

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA

DE LA ACREDITADA FABRICA

DE BARBIER HANSSENS

DE VILVORDE BÉLGICA

... LIBRERIA

DE CARLOS LELONG

EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN

143—POTOSI—143

Representante de varias otras fábricas de Europa

A. PLAISANTIN

144—POTOSI—143

s26-v26o

CERVEZA ALEMANA

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING Y HUTZ

CALLE DE CUYO NUM 65 (ALTOS)

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas, y gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducir en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de 3 á 4 docenas botellas enteras, de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precios de diez por ciento.
20 $ la docena de 1/4 botellas.
[illegible]

Arning y Hutz.
Calle de Cuyo num 75.

s20-v20o

Muebles Usados ó nuevos se compran antes calle Rivadavia Plaza Lorea, hoy calle de Méjico 308, esquina de Salta. o1-v30

J. L. Garr... habiendo ... acaba de recibir un gran surtido de vino ... Panillac 1868 en bordalesas, coñac Fronti... vino fino en cajon, Esmeralda 155. o10-v30.

Venta Obligada. Solar en Belgrano para casa quinta por no mas q' 5,000 pesos títulos inmejorables dinero de contado. Cuyo 146 altos. o7-v7n

Comisaría GENERAL DE GUERRA Y MARINA.—Aviso Oficial—Por disposicion superior el dia 27 de N'bre. á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las Fronteras de la República, bajo las bases que existen en Comisaría, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.—M. B. Campos. o11.v27

Rivadavia 98 Salidas de las diligencias para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes todos los dias nones de Mercedes, teniendo que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde del dia víspera dormir á Mercedes.

Para el Monte todos los dias nones, y regresa los pares, tomando los pasageros el primer tren que sale de Lobos, las encomiendas hasta las 5 de la tarde de la víspera. j22-p. m.

Comisaría General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion superior el Lunes 6 de Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres al departamento de Marina, Isla de Martin Garcia y buques al servicio durante el año 1872, con sujecion á las bases publicadas en el Boletin oficial de la Nacion, y que existen en esta oficina á disposicion de los interesados—M. B. Campos. o6-v6n

La corona Fúnebre del Dr. D. Manuel G. Argerich; este libro, acompañado de un bello retrato litografiado del Dr. Argerich, se halla en venta, en la imprenta del Nacional Bolivar 41, en la Plaza de Monserrat calle ... 241, y en la calle de Rivadavia N° 16. ... m|c. o6-v18

[illegible] ... un descuento de 1/3 por ... cientos francos) pagaderos al fin del primer año, sin recargo de intereses ...

Por ley del 4 de Agosto fueron declarados por 10 años exentas de todo impuesto directo las nuevas colonias agrícolas en Santa Fé y por decreto del 14 de Agosto, nombró el Gobierno la autoridad civil (Juez de Paz) en la Candelaria, estas resoluciones prueban la importancia que tiene esa colonia.

Se previene que se admiten familias estrangeras y argentinas. Para tomar contratos ó datos ocurrase á la Administracion General. Rosario núm. 79 calle Buenos Aires á Carlos Casado (propietario) Rosario núm. 20 calle Santa Fé, Julian de Bustinza (ingeniero) Génova núm. 21 plaza della Posta: Enrico Giacchio, Milan num. 3 Via Pantano; agencia Cremonesi Paolo Stampa Paris, Londres, Burdeos, Marsella, Havre, Amberes, Barcelona, Ferrol, Suiza y Bagneres de Bigorre núm. 2 calle Grassot: al Agente Francisco Albarracin—Buenos Aires, núm. 261 calle San Martin. o11-30p-9m-23

Escribania Mayor de Gobierno. De órden del Sr. gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. Juan J. Montes de Oca se cita y emplaza á don José Blanco Casariego para que dentro del término de 8 dias, contados desde la fecha, comparezca por esta escribanía á cargo del actuario q' suscribe á recibir en traslado el espediente que tiene iniciado D. Cipriano Baldes sobre compra de un terreno en el partido de los Tres Arroyos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así le parará los perjuicios á que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—Antonio O. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno. o14-v21

Oficina de Patentes—Por órden superior se avisa, que la venta de las patentes de la ciudad terminará el dia 31 del presente mes de Octubre, siendo este el último plazo—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871. o15-v20

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la Ajencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núm. 81 y 83 p. m. x4v.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Señor de Juez Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo y se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cárlos Colombo, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871—José Martinez. o18-v18n

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor D. Manuel Zabaleta, se cita, llama y emplaza á los Sres. Necol y Lacoste para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra ellos han entablado los señores V. Casares é Hijos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871—Juan Risso. o18-v27

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta se convoca á junta general á todos los acreedores á la testamentaria concursada de Don Gustavo Balzar para el dia veinte cuatro del corriente á la una del dia con el objeto de nombrar síndico en dicho concurso—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871—Manuel Perez Gomar. o18-v28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Felix Maria Sanchez se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, por medio del Escribano que firma y Oficina de Artila Calle de la Victoria núm 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1871—Natalio A. Ponce Escribano Público. o18-v18n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte, Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza á D. Leon Ramirez, así como á cuantos se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes ... por fallecimiento de D. Santiago Ramirez, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten, ante el Juzgado á cargo de SS. y oficina del infrascripto á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás, Octubre 4 de 1871.—Eduardo Vila, Escribano Público y del Crimen. o18-v18n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bartolina Herrnas, ya sean como herederos ó acreedores á fin de q' comparezcan ante su juzgado y oficina de Don Pedro Desgustini, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Octubre 17 de 1871—Pedro Desgustini. o18-v18n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Tomas Isla, se hace saber á D. Ernesto Delfino la providencia recaida en la demanda que contra él sigue el Síndico del concurso de Fernando Uriarte y Ca. cuyo tenor es como sigue:—Octubre 14 de 1871. Intímese á Delfino saque los autos en el dia y se espida dentro de tres; bajo apercibimiento de darlo por contestado en su rebeldía. Notifíquese esta providencia á Delfino por edictos y por el término de seis dias. Isla.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871—Joaquin Royano. o17-v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Juan Pianovi hijo para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del que suscribe á estar á derecho en el juicio que le sigue ... en representacion de D. Geronimo ... sobre cobro de pesos y constituir domicilio bajo apercibimiento de lo que haya lugar ... [illegible] ... 1871 ...

Edictos en el Suplemento